



ACTA
XIX. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

En Iquique, a 11 de Octubre de 2022, celebrada en el Salón Pleno del Consejo Regional, de 09:49 a 13:41 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales integrantes del Consejo Regional las Sras. Claudia Hernández Pérez, Solange Jiménez Dinamarca, Camila Navarro Pino, Daniela Solari Vega y los Sres. Luis Milla Ramírez, Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Germán Quiroz Cancino; Rosita Torres Chávez, Eduardo Mamani Mamani y Abraham Díaz Mamani, Sergio Asserella Alvarado, Luis Carvajal Véliz.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Sr. Consejero Regional Carlos Mancilla Riveros, se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Según Certificado Core.



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, buenos días Presidente, consejeros, informar encuentran todos los consejeros presentes, siendo la siguiente indicación, que se ha recibido en el transcurso de la mañana justificativo médico del consejero Carlos Mancilla, para lo cual se debe tener presente para toda la secuela de la presente Sesión Plenaria para efectos de tenerlo justificado en su inasistencia.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:49 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludar a todas las consejeras y consejeros regionales, a todos los funcionarios, a nuestro equipo de trabajo, funcionarios del Gobierno Regional y a todos a quienes nos siguen a través de las plataformas, de las redes sociales y por la señal streaming.

Por tanto, consejeras y consejeros, vamos a abordar el 1 Punto de la Tabla, corresponde el Informe de las Comisiones.

En el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de la **Comisión de Conjunta Infraestructura, Presupuesto e Inversión con Desarrollo Rural, Afianzamiento de la Identidad Rural y Minería**, a cargo de sus Presidentas Sra. Daniela Solari Vega y la Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta



V. **PUNTOS DE TABLA**

TABLA
XIX. SESIÓN ORDINARIA/2022
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	MARTES 11 DE OCTUBRE DE 2022
LUGAR	:	SALON DE PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	09:30 en primera citación. 09:45 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

09:30 Hrs. Informe de Comisiones.

1. **Comisión Conjunta Infraestructura, Presupuesto e Inversión con Desarrollo Rural, Afianzamiento de la Identidad Rural y Minería.**

Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.

Sra. Rosita Torres Chávez, Presidenta.

Daniela Solari Vega señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 día del mes de octubre de 2022, y siendo las 09.19 Hrs., se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de las Comisiones Conjuntas de Infraestructura, Inversión y Presupuesto, de Desarrollo y Afianzamiento de la Identidad Rural y Minería del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por la Sra. Consejera Regional, Doña Daniela Solari Vega y la Sra. Consejera Regional, Doña Rosita Torres Chávez, respectivamente, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

1.1. **Solicitud de Aprobación Proyecto “Conservación, Mantenimiento y Ampliación Sistema APR, Región de Tarapacá” (Glosa 4). Recursos Sectoriales.**



Participaron en la Comisión los señores/as consejeros regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Eduardo Mamani, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Abraham Díaz Mamani y Don Freddy Araneda Barahona.

Asistió, además, en calidad de invitado especialmente a la Sesión: el Sr. Inspector Convenio Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales de la DOH del MOP, Don Israel Toro.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Durante la Sesión, el funcionario de la Subdirección de Servicios Sanitarios de la Dirección Obras Hidráulicas DOH del MOP, Israel Toro, dio a conocer la priorización que hizo el servicio, respecto al Plan de Inversión de Conservaciones 2022 – 2023, que corresponde a fondos sectoriales, y que considera una inversión de 659 millones de pesos, para implementar obras de los proyectos de Servicios Sanitarios Rurales, SSR, que serán aplicados en cinco localidades de la comuna de Huará.

El detalle de la inversión prevista, por localidad y monto estimado, es el siguiente:

LOCALIDAD	INVERSION
Sistemas SSR Limaxiña	\$ 132.000.000.-
Sistemas SSR Sibaya	\$ 129.000.000.-
Sistemas SSR Tarapacá	\$ 134.000.000.-
Sistemas SSR Chiapa	\$ 135.000.000.-
Sistema SSR Jaiña	\$ 129.000.000.-

Las obras de conservación consideran a los sistemas de captación, las líneas de aducción, los sistemas de tratamiento, la mantención de estanques, los sistemas de distribución, las líneas de impulsión, y las cámaras desarenadoras, entre otras. Debido a la data de los distintos sistemas que deben ser sometidos a conservación, las obras se focalizarán principalmente en el ámbito de la captación y del mantenimiento de los estanques.



El proyecto considera un período de ejecución de 6 meses, y se contempla favorecer a un total de 2.007 beneficiarios, que viven habitualmente en las localidades antes descritas.

Cabe señalar que cada año, la Ley de Presupuestos mandata al Ministerio de Obras Públicas, a comunicar la cartera de proyectos que deben ejecutarse como SSR, anteriormente denominados APR, para que los Gobiernos Regionales, a través de los Consejos Regionales, puedan priorizar la entrega de los recursos para concretar estos proyectos, gestión que se realiza mediante la licitación de las obras durante el presente año, para ser ejecutadas posteriormente durante el 2023.

El objetivo de estas conservaciones es garantizar la calidad y la continuidad del servicio de agua potable, especialmente para el consumo humano, de las personas que viven en las distintas localidades rurales, que, en este caso, pertenecen administrativamente a la comuna de Huará.

Luego de escuchar la exposición del funcionario de la Subdirección de Servicios Sanitarios de la DOH del MOP, la mayoría de los integrantes de la Comisión Conjunta, acordaron recomendar al Pleno del cuerpo colegiado, que se apruebe la priorización del Plan de Inversión de Conservaciones 2022 – 2023, planteado en la Sesión de la Comisión Conjunta.

Los consejeros regionales Claudia Hernández y Abraham Díaz, en tanto, anunciaron que pronunciarán su voto, en la próxima sesión plenaria del CORE

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, se ofrece la palabra sobre el punto.



Iván Pérez Valencia señala que, yo tengo mis aprensiones sobre este tema, porque visita que he realizado en diferentes localidades, cuando se aprueba digamos, estos fondos de APR después viene un trabajo con la comunidad y ahí es donde a veces nos vemos atrapados de que sigan avanzando, a veces ni siquiera se pueden ejecutar esos trabajos de APR en beneficio de ellos mismos porque hay familias que tiene que pasar el trazado por ahí y no digamos, no dan la autorización, mi pregunta cuál es Gobernador, si cuando esto... porque ese día no lo dejaron claro... toda esta inversión fue bajada a trabajar digamos, con las comunidades cosa de que tengamos la certeza de que se va a poder llevar a cabo sin ningún problema por lo expuesto, o sea porque... no solamente pasa ahora sino que ha pasado siempre el problema que tenemos con las comunidades, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Aprobación Proyecto “Conservación, Mantención y Ampliación Sistema APR, Región de Tarapacá” (Glosa 4). Recursos Sectoriales**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Carlos Mancilla Riveros se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Seguridad Ciudadana**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

2. Comisión de Seguridad Ciudadana.
Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 día del mes de octubre de 2022, y siendo las 10.00 Hrs., se dio inicio a la VIII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Sergio Asserella Alvarado, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

**2.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo:
“Reposición Carros Bomba Cisterna para el Cuerpo de Bomberos de Iquique”.**

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Abraham Díaz Mamani, Don Eduardo Mamani Mamani y Don Freddy Araneda Barahona.

Asistieron, además, en calidad de invitados especialmente a la Sesión: el Sr. Presidente del Consejo Regional del Cuerpo de Bomberos de Tarapacá, Don Fernando Ruiz Moraga; y el Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, Don Alex Ruiz Cerda.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional, Alex Ruiz, y el Presidente del Consejo Regional del Cuerpo de Bomberos de Tarapacá, Fernando Ruiz, expusieron ante los miembros de la Comisión de Seguridad Ciudadana del Consejo Regional de Tarapacá, los detalles de la solicitud de inversión, para financiar el Proyecto “Reposición de Carros de Bomba Cisterna para el Cuerpo de Bomberos de Iquique”.

La iniciativa considera la adquisición de cuatro carros aljibes nuevos para el Cuerpo de Bomberos de Iquique, por una inversión de \$2.122.000.000.-, financiados con recursos regionales. Los camiones serán capaces en conjunto, de transportar hasta 12 mil litros de agua. Se trata de vehículos de tracción 6x4, con todo su equipamiento anexo, y los beneficiados directos del proyecto, serán cerca de 191 mil personas aproximadamente, que corresponde a la población estimada de Iquique. La iniciativa considera su ejecución dentro de 13 meses.

El representante de Bomberos indicó que existe un déficit mayor en el abastecimiento de agua en Iquique, para el combate de siniestros. Indicó, además, que, en los últimos años, han debido enfrentar incendios más grandes y más violentos, que consumen una mayor área de edificaciones, y provocan más damnificados que las emergencias de años anteriores. Por lo cual, en la comuna se requiere de vehículos más tecnificados, y con mayor capacidad para el transporte de agua.

Durante la sesión, la consejera regional Claudia Hernández consultó por qué los cuatro carros que se pretenden adquirir son exclusivamente para Iquique, considerando que, en Alto Hospicio, los Bomberos voluntarios tienen carencias más urgentes de vehículos. Se le indicó que la Ley que regula la cantidad de vehículos que debe tener cada comuna, no permite que, en el caso de Alto Hospicio, se le dote con un nuevo camión aljibe, ya que cuenta con un número de carros operativos suficientes, según el criterio técnico. Se le informó, además, que, en dicha comuna, Bomberos trabaja actualmente, en la línea de la habilitación de nuevos cuarteles para las compañías locales, y en la adquisición de un camión con brazo articulado, para combatir incendios que surgen en edificaciones en altura.



El consejero regional Iván Pérez propuso realizar una reunión de trabajo con el Cuerpo de Bomberos de Tarapacá, para analizar las distintas problemáticas que enfrentan los cuerpos de bomberos de la región, en cuanto a carencias de material, reemplazo de equipos y renovación de vehículos, a fin de poder dar solución integral a estos problemas. También requirió que se realice una exposición ante el CORE, sobre la estructura del Cuerpo de Bomberos de Tarapacá.

La consejera regional Daniela Solari solicitó que se precise por qué, en el proyecto se considera un valor comercial por cada carro aljibe de 530 mil euros (€530.000.-), cuando su valor comercial real es de aproximadamente 260 mil euros (€260.000.-); pidió explicar además, por qué la ley prohíbe dotar de más vehículos a otras comunas de la región; solicitó aclarar si el proyecto estará a cargo del Cuerpo de Bomberos de Iquique o de la empresa del Cuerpo de Bomberos; requirió aclarar si los vehículos contemplados en el proyecto, podrán ser facilitados en caso de emergencias y de manera gratuita, para el uso de la ONEMI, en la distribución de agua potable; pidió precisar también, que si los vehículos aljibes llegan a arrendarse para distribuir agua en las Caletas o en la Tomas, que se especifique si se contratarán seguros, a fin de que puedan ser reparados en caso de sufrir fallas derivadas de su uso comercial; y finalmente, solicitó que se le informe cuántos recursos le ha traspasado el Gobierno Regional de Tarapacá a Bomberos, en los últimos cinco años.

Ante las consultas planteadas, el representante del Cuerpo de Bomberos de Tarapacá aclaró que el valor comercial de los carros esta dado por Convenio Marco; que la empresa del Cuerpo de Bomberos utiliza para actividades comerciales solo carros aljibes de segunda mano, adquiridos directamente por la institución, y que no destina para dichos fines, vehículos donados por organismos públicos; indicó además, que a nivel nacional, Bomberos tiene todos sus vehículos asegurados contra daños a terceros o por producto de choques.

El Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana del CORE, reiteró que se realizará una nueva sesión de la Comisión, con carácter No Resolutiva, en la que se abordará la situación de los Cuerpos de Bomberos de la comuna de Alto Hospicio, a la cual se invitará a participar a representantes de dichas unidades, del Consejo Regional del Cuerpo de Bomberos de Tarapacá, del Gobierno Regional y del Consejo Regional.



El consejero también propuso ampliar al Ministerio de Bienes Nacionales, en la consulta que se acordó realizar al SERVIU, en la Sesión anterior de la Comisión, sobre la disponibilidad de terrenos en Alto Hospicio, susceptibles de ser traspasados a Bomberos, para la habilitación de futuros cuarteles en dicha comuna.

La Comisión acordó, en votación dividida, resolver en la próxima Sesión Plenaria, acerca de la solicitud de inversión para el proyecto de Reposición de Carros Bomba Cisterna para el Cuerpo de Bomberos de Iquique.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo “Reposición Carros Bomba Cisterna para el Cuerpo de Bomberos de Iquique”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Carlos Mancilla Riveros se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

Iván Pérez Valencia señala que, yo siempre he dicho es una labor tan noble como la de Bomberos, que hoy en día y somos testigos que nivel nacional la institución está llamando a comprarse chaleco antibalas, cascos en el Sur por las agresiones están siendo digamos, por la misma gente, pro la delincuencia que está siendo abordada también a una institución que lo único que cumple, es una función en beneficio de nuestra gente, por lo tanto yo creo de que nosotros como Gobierno Regional siempre como Consejo Regional tenemos que estar del lado de ellos, trabajando en función y aprobándoles los recursos que son necesarios para su... digamos, todo lo que tenga que ver digamos, con el manejo porque ellos hacen una labor engrandecedora dentro de la región no solamente de la Comuna de Iquique sino que de toda la región, así que yo orgullosamente voy a aprobar estos recursos para Bomberos.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidenta Claudia Hernández Pérez.

3. Comisión de Régimen Interno.
Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 4 día del mes de octubre de 2022, y siendo las 11.38 Hrs., se dio inicio a la XXV. Sesión de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por el Sr. Consejero Regional, Doña Claudia Hernández Pérez, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

3.1. Acuerdos en materias de Plan Anual de Capacitación y otras materias.

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros regionales: Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Doña Camila Navarro Pino, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Iván Pérez Valencia, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Sergio Asserella Alvarado, Don Abraham Díaz Mamani y Don Freddy Araneda Barahona.

Asistieron, además, en calidad de invitados especialmente a la Sesión: el Sr. Jefe del Departamento de Informática del Gobierno Regional, Don Cristián Muñoz, el Sr. Presidente de la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional de Tarapacá AFGORE, Don Jorge Pellegrini; la Srta. Secretaria de AFGORE, Doña Patricia Carrasco, y el Sr. Tesorero de la AFGORE, Don Eduardo López.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- **Introducción y manejo de la plataforma Share Point.**

Durante la primera parte de la sesión de la Comisión, que presidió la consejera Claudia Hernández, el Jefe del Departamento de Informática del Gobierno Regional, Cristián Muñoz, realizó una inducción a los integrantes del Consejo Regional, sobre la nueva plataforma Share Point que adoptó el servicio, que es de uso restringido para los funcionarios y autoridades del GORE, y que permitirá acceder a múltiples aplicaciones y contenidos relativos a la administración del servicio, como por ejemplo, acceso a Actas, informes técnicos, invitaciones, trabajo de comisiones, y conexiones a cuentas de correo electrónico. También la plataforma permite el acceso a oficios cursados, a los antecedentes de proyectos revisados o en ejecución, y al calendario de eventos y sesiones programadas del CORE, entre otras aplicaciones.

Además de la inducción, el consejero regional Iván Pérez propuso realizar una reunión de trabajo de la Comisión de Régimen Interno, con la participación de los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del CORE y de otros servicios del GORE, con el objetivo de coordinar y mejorar el acceso de los consejeros regionales, a la información contenida en la Plataforma Share Point, relativa a la marcha de los proyectos que ingresan a tramitación en el Gobierno Regional.

- **Presentación y planteamientos de la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional de Tarapacá, AFGORE.**

También durante la sesión, los dirigentes de la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional de Tarapacá AFGORE, liderados por su Presidente Jorge Pellegrini, expusieron ante los integrantes de la Comisión de Régimen Interno del CORE, sobre la organización sindical que agrupa a los funcionarios del GORE. Los dirigentes señalaron que la AFGORE tiene una antigüedad de 20 años, que pertenece a la ANEF y a la CUT, y que cada dos años renueva su Directiva. Cuenta actualmente con 92 asociados, de un total aproximado de 120 funcionarios que tiene el Gobierno Regional.



Los dirigentes señalaron que el objetivo de la exposición, por parte de la Asociación, fue vincularse con los integrantes del cuerpo colegiado, y generar un trabajo colaborativo, en el cual se puedan complementar y apoyar mutuamente, entre la AFGORE y el Consejo Regional, y entre la entidad gremial y la Asociación Nacional de Consejo Regionales, ANCORE.

Los dirigentes solicitaron, además, a los consejeros regionales, que les colaboren en mejorar la gestión administrativa, cumpliendo la normativa vigente, el estatuto administrativo, y los reglamentos internos del Gobierno Regional, específicamente en situaciones como la petición de información que pueda llegar a requerir la autoridad, en forma directa, a determinados funcionarios. Se busca evitar que dicha solicitud, coloque en una situación compleja al funcionario requerido, demandándole información que no está facultado para entregar, sin la autorización previa de su jefatura directa. De esta forma, los dirigentes pidieron el apoyo de los consejeros regionales, en el cumplimiento de la jerarquía de la estructura organizacional del GORE, especialmente en lo relativo a cómo pedir información.

También solicitaron desarrollar un trabajo colaborativo con el Consejo Regional, a fin de obtener el apoyo de los consejeros, en los esfuerzos por mejorar las funciones y las condiciones laborales.

Planteó la necesidad de que se designe a un consejero, que pueda trabajar en conjunto con la AFGORE, y pueda estrechar vínculos con ANCORE, con la intención de hacer en conjunto, una presentación de una Ley de Planta y de fortalecimiento de las dotaciones de los Gobiernos Regionales, que es un tema de interés transversal a nivel de país.

- **Definición materias de Capacitación.**

Durante la sesión de la Comisión de Régimen Interno, el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, William Miles, dio cuenta de algunas temáticas referidas en la anterior sesión de la Comisión, en el Plan de Capacitación, a la que pueden acceder los consejeros regionales. Algunas de las temáticas referidas son:

- Atribuciones y funciones del Consejo Regional.
- Glosas Presupuestarias.
- Descentralización y Regionalización.
- Traspaso de Competencias.



- Áreas Metropolitanas.
- Creación de Ciudades Más Seguras.
- Plan de Zonas Rezagadas.
- Plan de Zonas Extremas.

Y en la Sesión Plenaria anterior del Consejo Regional, que se realizó el miércoles 28 de septiembre, se sugirieron temas como:

- Seguridad pública.
- Escases Hídrica.
- Residuos Sólidos Domiciliarios.
- Energías Renovables.
- Electromovilidad.
- Seguridad Alimentaria.

El Secretario Ejecutivo propuso que los consejeros regionales pudieran elegir a lo menos tres de las materias citadas, para acceder en el formato de Capacitación. La idea es consensuar al interior del CORE, una temática de Capacitación innovadora a la cual puedan acceder los consejeros regionales.

Se requiere que la decisión se realice a la brevedad, a fin de poder iniciar el proceso licitatorio para comenzar a implementar las capacitaciones. El Secretario Ejecutivo propuso a la Comisión, que se le mandate, para buscar una alternativa que permita resolver en forma rápida, el tema de la Capacitación del año 2022, a fin de poder cumplir con los plazos que requiere el proceso de licitación de la propuesta de especialización. Los integrantes de la Comisión acordaron acoger la propuesta del Secretario Ejecutivo.

- **Visita a terreno con Alcaldes.**

El Secretario Ejecutivo informó que el día viernes 7 de octubre, a partir de las 10.00 de la mañana, en la comuna de Pozo Almonte, se realizará una sesión en terreno de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional, a la cual asistirá el Alcalde de dicho municipio, Richard Godoy, además de funcionarios de los servicios municipales y dirigentes de distintas organizaciones sociales de esa comuna.



El Secretario Ejecutivo también solicitó a los integrantes de la Comisión de Régimen Interno, la autorización para citar a una Comisión No Resolutiva, con los representantes de la Asociación de Comunas Rurales y las corporaciones municipales, para el día jueves 13 de Octubre, a partir de las 11.00 horas, en el Salón Plenario del Consejo Regional de Tarapacá.

Dicha propuesta fue coordinada previamente, en conjunto con la Presidenta de la Comisión, la consejera Claudia Hernández. Al respecto, los integrantes de la Comisión acordaron autorizar la convocatoria.

La Comisión determinó, además, que el consejero regional Carlos Mancilla viaje en cometido a Santiago, los días 6 y 7 de octubre, en representación del CORE de Tarapacá, para participar en las reuniones de coordinación, orientadas a revisar impresiones programáticas sobre el nuevo proyecto de Centro Cultural Ciudadano de la Región de Tarapacá, a la cual convocó el Gobernador Regional José Miguel Carvajal.

La Comisión determinó también, que el consejero regional Luis Milla, viaje en cometido a Temuco, el día 7 de octubre, en representación del Consejo Regional de Tarapacá, para participar en Seminario “Escasez Hídrica Mundial, Situación Actual y Lecciones Aprendidas”, a la que invitó el Gobierno Regional de la Araucanía.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros en votación por lo propuesto por la Comisión de Régimen Interno y aprobación de viáticos indicados.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Carlos Mancilla Riveros se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Salud**, a cargo de su Presidente Luis Milla Ramírez.

4. Comisión de Salud.
Sr. Luis Milla Ramírez, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 6 día del mes de Octubre de 2022 y siendo las 9:00 Hrs., se dio inicio a la IX. Sesión Ordinaria de la Comisión Salud, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Luis Milla Ramírez, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

4.1. Definición de análisis a residentes de distinto sectores de la región, por exposición crónica a agentes contaminantes, declaración de analitos en matriz biológica.

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros regionales: Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Milla Ramírez, Don Luis Carvajal Véliz, Doña Daniela Solari Vega, y Don Eduardo Mamani Mamani.

Asistieron, además, en calidad de invitados especialmente a la Sesión: la Sra. Encargada de la Unidad de Control de la Seremi de Salud, Doña Natividad Lay; el Sr. Jefe subrogante del Departamento de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud, Don René Vega; el Sr. Jefe del Programa Regional de Vigilancia de Aguas de la Seremi de Salud, Don Luis Peña; y el Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional DIPLAD del GORE, Don Alex Ruiz Cerda.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Durante la Sesión, funcionarios de distintas dependencias de la SEREMI de Salud, expusieron sobre los resultados de un estudio sobre casos de hidroarsenicismo aplicado en la comuna de Camiña, entre los años 2011 y 2014. Esta patología ambiental crónica, que tiene carácter endémico en dicha zona, se refiere a las consecuencias nocivas que provoca el consumo de agua con altos niveles de arsénico. Dicho estudio de campo no se completó, pero quedó el antecedente de que Camiña posee los más altos índices de arsénico en el agua potable, por lo que sus vecinos constituyen la población más expuesta de la región, a desarrollar este tipo de enfermedades. También se han hecho estudios sobre la condición ergonómica de los trabajadores de Zona Franca.

Los funcionarios también explicaron a los integrantes de la Comisión de Salud del Consejo Regional, que la unidad a la que pertenecen de la Seremi de Salud se aboca a realizar estudios sobre el ámbito de la salud ocupacional. Indicaron que su repartición, en el ámbito de la fiscalización, ve situaciones como la exposición de trabajadores a elementos como la sílice, los plaguicidas, el ruido ocupacional, los factores musculoesqueléticos, y otras situaciones de exposiciones que dependen de la actividad económica que realicen las personas.

Respecto a la función de medir cuanto es la exposición a la que está sometido un trabajador, los funcionarios indicaron que esta corresponde organismos mandatados por Ley para efectuar esas funciones, como, por ejemplo, las mutuales de seguridad.

Sobre la situación ambiental, los funcionarios señalaron que hace varios años, el servicio intentó hacer un estudio sobre el impacto de los olores en la población local, asociados a la actividad pesquera. Se tenían los recursos para contratar a una empresa que haría el estudio, pero no prospero, debido a diversas situaciones. Respecto a la medición de la calidad del aire, los funcionarios indicaron que la normativa faculta a la autoridad medio ambiental para realizar dichas tareas, y ya no al Ministerio de Salud.



La consejera Claudia Hernández consultó puntualmente, si la Seremi de Salud ha realizado estudios en Chanavayita, donde los vecinos están afectados por malos olores, que surgen del mal estado en que se encuentra el sistema de alcantarillado; a los vecinos de El Boro en Alto Hospicio afectados por emanaciones tóxicas que surgen del vertedero; y los vecinos del sector Los Volcanes en la misma comuna. La consejera inquirió si la autoridad sanitaria tiene previsto hacer exámenes a los vecinos de los sectores descritos, para ver si sufren afectaciones derivadas de la exposición diaria a la contaminación.

Los funcionarios de la Seremi de Salud señalaron que, en primer término, se debe determinar qué es lo que se está buscando antes de hacer los exámenes, a fin de identificar los agentes patógenos y de cuantificar a los vecinos afectados. Agregaron que, dentro de sus competencias, ellos pueden coordinar acciones, pero la toma de exámenes corresponde a la red asistencial de salud o al Servicio de Salud de Iquique.

Los funcionarios de la Seremi de Salud aclararon que en el caso de Chanavayita, la planta elevadora de aguas servidas presentó fallas en el sistema eléctrico, que provocó el colapso del alcantarillado, que causó el afloramiento de aguas servidas frente a la playa. Agregaron que actualmente, la planta elevadora está funcionando, pero sin autorización sanitaria. Indicaron que dicho dispositivo está a cargo de la Municipalidad de Iquique.

Respecto a la situación del sector Los Volcanes de Alto Hospicio, los funcionarios indicaron que se han investigado las denuncias de los vecinos afectados por malos olores, que surgen de un relleno sanitario que existe en el lugar. Agregaron que el relleno pertenece a la Municipalidad de Iquique, y que se le han cursado varios sumarios y les han presentado indicaciones, que a la fecha no han sido acogidas.

El Presidente de la Comisión, el consejero Luis Milla, acogió la iniciativa presentada durante la Sesión, de solicitar a la Seremi de Medio Ambiente, que instale medidores de gases (estación de monitoreo medio ambiental), de 2,5 en el CESFAM “Héctor Reyno” de Alto Hospicio, y de 10 en el CESFAM de Pozo Almonte, para poder contar con insumos técnicos de medición, que avalen posibles denuncias de vulneración de la normativa vigente sobre contaminación atmosférica.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros se ofrece la palabra sobre el punto.

Iván Pérez Valencia señala que, yo creo que de que acá hay que abordar el tema desde dos aristas, nosotros estamos siendo a nivel nacional e internacional un punto de vertedero de ropa americana, que esa ropa que viene digamos, del extranjero y se dice que es de segunda, primera, tercera selección no, es basura que botan ellos y viene a dar acá a nuestra región, nosotros tenemos que ver Presidente, en el sentido de que cómo nosotros a través de nuestros Parlamentarios, porque acá tienen que legislar vigilar, leyes, evitar de que ingresen ya este tipo de digamos, de exportación, importación a nuestra región, porque no puede ser posible de que... como dice acá la colega, claro evaden el control y van en la madrugada, suben con los desechos y es increíble, o sea, bueno la Solange que vive allá pero uno que ha ido y a que recorrido la zona, es increíble como está el desierto, digamos la Pampa contaminada con este tipo de ropa, entonces hemos tenido incendios grandes acá... sobre esto, en la costanera, en el tiempo... te acuerdas, José Miguel en el tiempo de la costanera cuando hubo el tremendo incendio de ropa que había un señor que acopiaba y lo quemaba, y se le paso la mano y se propago mucho.

Entonces, nosotros acá tenemos que hacer aparte digamos, de lo que se quiere... de exámenes, nosotros tenemos que también presionar a nuestra autoridades Parlamentarias que legislen sobre esto, la protección digamos, del medio ambiente, porque no sacamos nada con estar haciendo exámenes si vamos a seguir contaminando el planeta y esa es la situación, tenemos que ponerle atajo a la contaminación, si es ahí donde está el problema, porque en el tiempo de las pesqueras cuando se decía que nosotros olíamos el olor a dólar, pero se aminoró, y eso fue cuando se hizo en el Consejo Municipal de esa época, se hizo la presión de que nosotros íbamos hacer los exámenes a la geste de acá de Iquique e íbamos a pagarlos la Municipalidad... el Consejo Municipal y todo eso, y la empresa puso digamos, algunos filtros que aminoró digamos, el olor, entonces acá no puede ponerle filtros ni mucho menos porque es la contaminación ambiental que se está dando por una basura que está saliendo digamos, de acá de Zona Franca, si tenemos que decirlo por su nombre, si las cosas no llegan por si solas a Alto Hospicio, estamos siendo objeto digamos, de contaminación y si nosotros no nos ponemos serios en esta materia van a seguir propagándose la contaminación independientemente de que hay empresas de que hoy en día están ocupando eso para ser digamos, estos resguardos digamos, para las construcciones pero tampoco van a ocupar toda la materia que está ahí.



Entonces, ojo con eso, tenemos que... dos aristas, lo que es los exámenes a la población y la contaminación que está dejando.

Lo segundo Gobernador, a mí me preocupa sobremanera sobre la contaminación al mar, sobre el Agua del Altiplano, y me preocupa saben por qué colegas, me preocupa porque quién hace los exámenes de contaminantes en el agua es la misma empresa, la misma empresa contrata y nosotros hace poquito no más, fue la semana pasada, donde hubo un problema acá que se rompió una... y estaba las fecas... digamos a vista paciencia de los pescadores artesanales.

Entonces, esas cosas nosotros con el Consejo anterior cuantas veces Presidente, fuimos a ver la situación, pero ya hay que empezar a ponernos colorados una sola vez y no varias veces, porque es repetitivo, entonces, aunque moleste Gobernador, que uno se tome el tiempo, pero este es el momento donde tiene el consejero regional de hacer digamos, hacer sus descargos, eso no más.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 5 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Desarrollo y Equidad de Género**, a cargo de su Presidente Camila Navarro Pino.

5. Comisión de Desarrollo y Equidad de Género.
Srta. Camila Navarro Pino, Presidenta.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 6 día del mes de Octubre de 2022 y siendo las 10:21 Hrs., se dio inicio a la VIII. Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género, presidida por la Srta. Consejera Regional, Doña Camila Navarro Pino, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

5.1. 7% FNDR, Estado de Avance y Ejecución (Asignación Directa y Concurso).



Participaron en la Comisión los señores/as consejeros regionales: Doña Camila Navarro Pino, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Carvajal Véliz, Doña Daniela Solari Vega, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Rosita Torres Chávez, Don Abraham Díaz Mamani, y Don Eduardo Mamani Mamani.

Asistieron, además, en calidad de invitados especialmente a la Sesión: los funcionarios de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Tarapacá, Doña Pamela Orellana Clavero y Don Mauricio Dávalos Montealegre; y el Sr. Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional DIPLAD del GORE, Don Alex Ruiz Cerda.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Durante la Sesión, profesionales de la DIDESO del GORE expusieron ante los integrantes de la Comisión, el estado de avance del proceso de Postulación 2022 a los Fondos Concursables 7% del FNDR. Son seis fondos concursables que estuvieron disponibles para que las organizaciones sociales pudieran postular iniciativas, a cualquiera de las siguientes categorías: Cultura, Deporte, Social, Seguridad Ciudadana, Medio Ambiente y Adulto Mayor.

Se recibieron este año, 331 postulaciones, por un monto total de \$3.928.222.499.-, de los cuales 226 fueron declarados admisibles, como se detalla en el siguiente cuadro:

CONCURSO	MONTO INICIAL APROBADO	AUMENTO PRESUPUESTO	MONTO DISPONIBLE	%	MONTO TOTAL ADMISIBLES	DIFERENCIA
CULTURA	\$ 308.163.700	\$ 47.755.000	\$ 355.918.700	20	\$ 765.263.594	\$ -409.344.894
DEPORTE	\$ 308.163.700	\$ 47.755.000	\$ 355.918.700	20	\$ 644.150.838	\$ -288.232.138
SOCIAL	\$ 231.122.775	\$ 35.816.250	\$ 266.939.025	15	\$ 243.246.093	\$ 23.692.932
SEGURIDAD CIUDADANA	\$ 308.163.700	\$ 47.755.000	\$ 355.918.700	20	\$ 463.837.220	\$ -107.918.520
MEDIO AMBIENTE	\$ 231.122.775	\$ 35.816.250	\$ 266.939.025	15	\$ 202.977.626	\$ 63.961.399
ADULTO MAYOR	\$ 154.081.850	\$ 23.877.500	\$ 177.959.350	10	\$ 344.442.986	\$ -166.483.636
TOTAL	\$ 1.540.818.500	\$ 238.775.000	\$ 1.779.593.500	100	\$ 2.663.918.357	\$ -884.324.857



El proceso de admisibilidad actualmente se encuentra cerrado y los resultados están publicados. Los porcentajes para la asignación de recursos para cada categoría del Concurso 2022 del 7% FNDR, consideró en Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, un 20%; para Social y Medio Ambiente, un 15%; y para la categoría Adulto Mayor, un 10%, tal como se detalla a continuación, con los montos específicos que fueron asignados:

CONCURSO	POSTULACIONES	MONTO TOTAL POSTULACIONES	ADMISIBLES	MONTO TOTAL ADMISIBLES	INADMISIBLES	MONTO TOTAL INADMISIBLES
CULTURA	91	\$ 1.100.982.922	64	\$ 765.263.594	27	\$ 335.719.328
DEPORTE	86	\$ 873.657.125	63	\$ 644.150.838	23	\$ 229.506.287
SOCIAL	26	\$ 337.838.403	20	\$ 243.246.093	6	\$ 94.592.310
SEGURIDAD CIUDADANA	52	\$ 751.095.043	29	\$ 463.837.220	23	\$ 287.257.823
MEDIO AMBIENTE	31	\$ 280.025.466	23	\$ 202.977.626	8	\$ 77.047.840
ADULTO MAYOR	45	\$ 584.623.540	27	\$ 344.442.986	18	\$ 240.180.554
TOTAL	331	\$ 3.928.222.499	226	\$ 2.663.918.357		\$ 1.264.304.142

A la fecha, la DIDESO se encuentra en la etapa de evaluación de los proyectos que fueron declarados admisibles.

Al respecto, la consejera Daniela Solari solicitó que el CORE pueda revisar los concursos uno a uno, por categorías, a fin de que aquellas organizaciones que postulan iniciativas especialmente a los fondos de Deporte y Cultura, y que tienen eventos que se realizan antes de fin de año, alcancen a disponer de los recursos para financiar ítems como traslados a campeonatos, estadías o inscripciones, en los proyectos que postularon.

Al respecto, los funcionarios señalaron que dicha propuesta debe ser planteada al Jefe de la División, o al Gobernador Regional para que disponga de las modificaciones sugeridas.

El consejero Sergio Asserella planteó la situación de las organizaciones cuyos proyectos fueron rechazados, por motivos relacionados con los problemas en el reconocimiento de sus directivas que plantean los Municipios.

Los funcionarios señalaron que son muy pocas las organizaciones que están en esa condición. Y que se han publicado distintas leyes, desde diciembre del 2019, que prorrogan la vigencia de las directivas de las organizaciones, debido a los problemas que presentó la Pandemia.



El consejero Abraham Díaz propuso una discusión más detallada, al interior de la Comisión, sobre las líneas de financiamiento donde no se alcanzó el tope de las asignaciones de recursos, especialmente en relación a los proyectos adjudicados para la Provincia del Tamarugal. El consejero indicó que se pueden reasignar los fondos no utilizados, a las líneas de postulación que tuvieron mayor cantidad de proyectos, como, por ejemplo, la categoría Adulto Mayor.

La Presidente de la Comisión, la consejera Camila Navarro, adhirió a la propuesta de su colega Abraham Díaz, y propuso que se revisen los lineamientos de cada concurso, por las Presidencias de las Comisiones respectivas del Consejo Regional, a fin de que el proceso se desarrolle de la forma más equitativa posible.

Los funcionarios aclararon, además, que, respecto de la parte técnica sobre los resultados finales, los fondos deberán estar cerrados a fines de octubre. En esas fechas se espera tener un estado general de todos los fondos.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 6 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Seguridad Ciudadana**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

6. Comisión de Seguridad Ciudadana.
Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 6 día del mes de Octubre de 2022 y siendo las 11:18 Hrs., se dio inicio a la IX. Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Sergio Asserella Alvarado, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

6.1. Situación Actual de Bomberos en la Comuna de Alto Hospicio.



Participaron en la Comisión los señores/as consejeros regionales: Doña Camila Navarro Pino, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Carvajal Véliz, Doña Daniela Solari Vega, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Rosita Torres Chávez, Don Abraham Díaz Mamani, y Don Eduardo Mamani Mamani.

Asistieron, además, en calidad de invitados especialmente a la Sesión: el Sr. Presidente Consejo Regional Cuerpo de Bomberos Tarapacá, Don Fernando Ruiz Moraga; Sr. Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio, Don Marcos Opazo Olivares; y el Superintendente del Cuerpo de Bomberos Santa Rosa de Huantajaya, Sr. Carlos Fuentealba.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El objetivo de la sesión de la Comisión de Seguridad Ciudadana fue exponer ante los integrantes de la misma, las condiciones en particular que afectan a los dos Cuerpos de Bomberos de Alto Hospicio, Santa Rosa de Huantajaya y Alto Hospicio, en aspectos como la situación contractual de proyectos de ejecución de infraestructura, el saneamiento de terrenos para cuarteles, y la reposición de vehículos, entre otras materias.

El Presidente de la Comisión, el consejero Sergio Asserella, informó que el CORE solicitó al SERVIU, que informe sobre la situación de los cuarteles de Bomberos en Alto Hospicio, que están erigidos sobre terrenos SERVIU, con la posibilidad de poder sanear dicha situación. También, el Presidente de la Comisión solicitó un informe de la Seremi de Bienes Nacionales, para que informe acerca de terrenos disponibles en Alto Hospicio, para poder instalar cuarteles.

El Presidente Consejo Regional Cuerpo de Bomberos Tarapacá, Fernando Ruiz, expuso ante los integrantes de la Comisión, que desde el año 2011 a la fecha, se ha invertido en proyectos de equipamiento y mantención del Cuerpo de Bomberos de la región, un total de \$17.592.304.549.-, de los cuales el Gobierno Regional ha aportado \$15.800.000.000.- y la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, ha aportado con fondos propios, un total, de \$2.240.996.000.-



Se indicó, además, que el año 2012, se entregaron uniformes y equipamiento completo al 50% de la dotación de las unidades que existen en la región. El 2013 se presentó otro proyecto para incorporar nueve camiones aljibes al servicio, unidades que llegaron el 2015. Tres vehículos se distribuyeron en Iquique, dos en Pica, y uno en Alto Hospicio, uno a Santa Rosa, uno a Huará, y otro a Pozo Almonte. Desde esa fecha, no se han renovado camiones aljibes en la región.

También se dio cuenta de proyectos que permitieron adquirir 4 ambulancias, 9 carros de rescate, 12 vehículos de emergencia, el 50% faltante de uniformes para los voluntarios de las unidades de la región, y 11 camionetas de emergencia.

Por su parte, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Alto Hospicio, Marcos Opazo, expuso ante la Comisión, que la unidad no posee terrenos en dicha comuna para habilitar un cuartel, y que la Ley exige que, para poder presentar un proyecto de infraestructura, debe acreditarse la tenencia de un inmueble.

Agregó que actualmente no existen diferencias con el Cuerpo de Bomberos Santa Rosa, y que están trabajando de manera mancomunada. Se requiere también que los comodatos que se entregan a Bomberos, para poder ocupar terrenos que no son de la institución, sean convenios a largo plazo, mínimo a 50 años, para que puedan concretarse proyectos de construcción de cuarteles, de material sólido.

Los Superintendentes de ambos Cuerpos de Bomberos de Alto Hospicio, ante las consultas de los consejeros regionales, dijeron estar de acuerdo con el proyecto presentado por el Cuerpo de Bomberos de Tarapacá, para adquirir cuatro carros aljibes para Iquique, ya que este material, en caso de emergencia, también podrá ser utilizado por los bomberos de Alto Hospicio. La adquisición de los carros, de aprobarse el proyecto de reposición de vehículos, se hará mediante licitación pública.

Finalmente, los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana llegaron a la convicción de que el Cuerpo de Bomberos de Tarapacá, requiere de los vehículos solicitados, y que las restantes unidades de la región apoyan esta solicitud, pese a las carencias que tienen los Cuerpos de Bomberos de Alto Hospicio. Por lo que acordaron recomendar al Pleno, la Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo "Reposición Carros de Bomba Cisterna para el Cuerpo de Bomberos de Iquique.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 7 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Transporte, Movilidad y Telecomunicaciones**, a cargo de su Presidente Eduardo Mamani Mamani.

7. Comisión de Transporte, Movilidad y Telecomunicaciones.
Sr. Eduardo Mamani Mamani, Presidente.

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 6 día del mes de Octubre de 2022 y siendo las 12:35 Hrs., se dio inicio a la III. Sesión Ordinaria de la Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones, presidida por el Sr. Consejero Regional, Don Eduardo Mamani Mamani, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

7.1. Análisis del Transporte urbano y rural de la región de Tarapacá, brechas y proyectos futuros en cartera.

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros regionales: Doña Camila Navarro Pino, Doña Claudia Hernández Pérez, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Luis Carvajal Véliz, Doña Daniela Solari Vega, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Rosita Torres Chávez, Don Abraham Díaz Mamani, y Don Eduardo Mamani Mamani.

Asistió, además, en calidad de invitado especialmente a la Sesión: Sr. Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, Don Roderick Solís Furniel.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Durante la sesión de la Comisión, el Seremi de Transportes expuso sobre el estado actual del transporte público en la región, y los proyectos a futuro del sector, que se espera implementar. La autoridad explicó que, en la región, el transporte público se divide en Escolar, Urbano y Rural.

En lo que respecta a Transporte Escolar, para el año 2023, el Seremi indicó que se mantendrán los servicios básicos, con el aumento de los beneficiados, y por el orden de los \$5.600.000.-

Se trata de un proyecto que está en proceso de licitación, y que se deberá ejecutar a partir de marzo próximo. El proyecto considera el aumento de traslado de estudiantes en distintas conexiones que unen localidades rurales con capitales comunales.

Respecto al ítem de Transporte Urbano, en el proyecto “Renueva Tu Micro”, el Seremi de Transportes indicó que se contempla la posible chatarrización y renovación, a buses estándar RED, de 23 buses urbanos; y la posible chatarrización y renovación de 3 buses rurales, por una inversión total de \$2.062.040.000.-

Sobre el Programa “Renueva Tu Colectivo”, la autoridad señaló que para el 2023, se contempla una inversión de \$110.000.000.-, que se destinarán para financiar postulaciones para la renovación de taxis colectivos.

También, para el próximo año, el Seremi agregó que en el ítem Perímetro del Transporte Urbano, se considera un monto de subsidio anual de \$2.997.585.468.-, para la operación de 6 unidades de transporte.



Respecto al área de Infraestructura, se señaló que el Ministerio ha detectado brechas prioritarias por sector, a nivel regional. Estas son:

- 1) Falta de carteras de proyectos orientados a la movilidad, de gestión de tránsito y de infraestructura vial en las comunas de la Provincia del Tamarugal.
- 2) Falta de Planes de Inversión en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público PIIMEP.
- 3) Bajo estándar de terminales rodoviarios existentes, y necesidad de terminales de transferencia en comunas de menor población.
- 4) Déficit de intersecciones semaforizadas, normalización de las existentes y sincronismo de la red de semáforos tanto en la conurbación de Iquique – Alto Hospicio, como en Pozo Almonte.
- 5) Falta de un Sistema de Control Automatizado de Tránsito (SCAT), Centro de Control y oficinas para la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT).
- 6) Déficit de ciclovías a nivel regional.
- 7) Déficit de aceras y circuitos peatonales en los sectores de mayor actividad peatonal en Iquique y Alto Hospicio.
- 8) Déficit de infraestructura especializada en el transporte público, tales como pistas solo bus, con sus respectivos sistemas de apoyo (cámaras de fiscalización).
- 9) Falta de información actualizada respecto a la movilidad de las personas en área urbanas.

Respecto al Plan de Acción a corto plazo que se implementará, el Seremi destacó:

- Plan de Mejoramiento del Transporte Público Iquique – Alto Hospicio:
 - Instalación de cámaras de fiscalización.
 - Habilitación de pistas Solo Bus en el centro de Iquique.
 - Ordenamiento del sector Hospital Regional.
 - Adecuación de recorridos existente y Plan Piloto Servicio Multimodal Bicibus.



- Habilitación del Sistema Central SCAT, Región de Tarapacá:
 - Normalización intersecciones en Iquique(17) y en Alto Hospicio(12)
 - Habilitación del Centro de Control OUCT y conexión al SCAT.
 - Diseño Nuevas Etapas (ampliación cobertura SCAT)

- Plan de Gestión de Tránsito en Alto Hospicio:
 - Adecuar diseños y ejecutar 3,7 kilómetros en proyectos viales.
 - Adecuar diseños y ejecutar 7,7 kilómetros de ciclovías de alto estándar.

Durante la Sesión, los consejeros regionales plantearon diversas problemáticas y sugerencias para la autoridad regionales de transportes, como mejorar la fiscalización de los perfiles técnicos y psicológicos de los conductores, que asumen el transporte de los escolares, tanto en las caletas como en las localidades rurales; la limpieza de la ruta del segundo acceso; mejorar la fiscalización del cumplimiento del horario de restricción que deben cumplir los camiones para utilizar la ruta A-16; y mejorar la fiscalización de los vehículos que circulan sin patente, y de los automóviles que se desplazan con vidrios polarizados.

El Presidente de la Comisión, acogió finalmente, la sugerencia del Seremi de Transportes, de oficiar al Ministerio de Obras Públicas, para que informe sobre el número y naturaleza de los proyectos de vialidad que tiene proyectada esa cartera, implementar en las áreas urbanas de la región.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 8 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno - EN TERRENO**, a cargo de su Presidenta Claudia Hernández Pérez.

8. Comisión de Régimen Interno - EN TERRENO - Comuna de Pozo Almonte.

Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.

En la Sala Múltiple de Pozo Almonte, a 7 día del mes de Octubre de 2022 y siendo las 10:57 Hrs., se dio inicio a la XXVI. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno del Consejo Regional de Tarapacá, presidida por la Sra. Consejera Regional, Doña Claudia Hernández Pérez, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

8.1. Priorización de inversión, proyectos, planes y programas de la Comuna de Pozo Almonte.

Participaron en la Comisión los señores/as consejeros regionales: Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Carvajal Véliz, Doña Camila Navarro Pino, Doña Solange Jiménez Dinamarca, Don Freddy Araneda, Doña Rosita Torres Chávez, Don Abraham Díaz Mamani, y Doña Daniela Solari Vega.

Asistió, además, en calidad de invitado especialmente a la Sesión: el Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, Don Richard Godoy Aguirre; el Sr. Concejel de la comuna Don Marcelo Hurtado Nacarino, y el Sr. Concejel de la comuna, Don Iván Moscoso.



FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Durante la Sesión, el Alcalde de Pozo Almonte Richard Godoy dio cuenta de la cartera de proyectos municipales 2022-2026, susceptibles de ser financiados tanto con recursos propios, con fondos del Gobierno Regional de Tarapacá, y con aportes de privados. El Alcalde indicó que se han definido a nivel de gestión, dos grandes ejes prioritarios que son la Salud y la Educación.

En Salud, el Jefe Comunal expuso entre otros, el proyecto de habilitar en Pozo Almonte un Centro de Diálisis, y solicitó apoyo del CORE, para oficie a la Seremi de Salud, pidiendo la pertinencia de que un centro de este tipo es viable y necesario en dicha comuna.

Otro proyecto expuesto por el Alcalde es la construcción de una Base SAMU, que requiere una inversión asciende a \$150.000.000.-, y que busca mejorar los tiempos de respuesta, frente a emergencias críticas de pacientes de la Provincia del Tamarugal. La iniciativa podría contar con recursos aportados por privados.

Algunos de las iniciativas de infraestructura incluidas en la cartera de proyectos en el ámbito de la salud, que tiene la Municipalidad de Pozo Almonte son:

- Mantenimiento Posta Rural de Mamiña.
- Mantenimiento Posta Rural de La Huayca.
- Recuperación de pisos de la Sala de Esterilización.
- Reposición de minibús del equipo de salud rural.
- Compra de camioneta para el equipo de salud rural.
- Renovación de mamógrafo.
- Convenio de mejoramiento de gestión ítem Seguridad en recintos de salud.
- Enrolamiento de camino (ex ruta A-65) que esta aledaña al ex consultorio.



En el ámbito de la Educación, el Alcalde explicó el proyecto de Categorización de los Establecimientos Educacionales de la comuna. Aclaró que actualmente, el 89% de las matrículas comunales, está centrada en las escuelas públicas, que están categorizadas en el Nivel Medio. También expuso sobre el proyecto de habilitación de una Escuela Especial para la comuna. Para esta iniciativa, se postulará el actual internado de Pozo Almonte, para que sea implementado como un plantel para niños con capacidades diferentes.

Otros proyectos de infraestructura en Educación, para ser implementados en la comuna de Pozo Almonte, y que fueron socializados por el Alcalde Richard Godoy son:

- Mejoramiento de patios con sombra de la Escuela Básica del Fuerte Baquedano.
- Mejoramiento de los servicios higiénicos de la Escuela de Pozo Almonte.
- Conservación de Emergencia de la Escuela de Huatacondo.
- Mejoramiento de la Escuela Oasis del Desierto, localidad de Pintados.
- Conservación Liceo C12 de Pozo Almonte.
- Reposición de los comedores Escuela Básica del Fuerte Baquedano.
- Reparación sistema eléctrico Escuela Estrella del Sur.
- Bodegas administrativas para la CORMUDESPA.

El Alcalde también dio cuenta de los proyectos FRIL 2022 que se implementan en su comuna. Algunos de estos son:

- Reposición Zona de Servicios de la Piscina Municipal.
- Mejoramiento del Paseo Comercio, Sector Norte Pozo Almonte.
- Mejoramiento de la Rotonda Sur de La Tirana.
- Reposición del acceso al Cementerio Municipal de Pozo Almonte.
- Construcción de la Plaza de la Familia en Mamiña.
- Habilitación del Museo Municipal.
- Reposición del Vivero Municipal.
- Mejoramiento de la Plaza de la Huayca.
- Mejoramiento de la Sede de la Junta Vecina N°9 Huertos Familiares, de La Tirana.
- Construcción de la zona de servicios del ELEAM.
- Centro Recreativo Renacer Esperanza.
- Ampliación del alumbrado público en sector Santa Emilia, La Tirana.
- Mejoramiento del Centro de Rehabilitación de Drogas.



- Plan de Esterilización de perros y gatos.
- Construcción Paseo Peatonal Calle Comercio Sur Poniente de Pozo Almonte.
- Adquisición camioneta y motocicletas para Seguridad Ciudadana.
- Pavimentación calle Hernán Farías de La Tirana.
- Adquisición de 5 camionetas municipales.
- Reposición de vehículos de salud.
- Reposición de maquinaria pesada municipal.
- Construcción de un relleno sanitario municipal.
- Mantención del Sistema de Alcantarillado de La Huayca.
- Proyecto de Diagnóstico de Sitios Histórico Estación Salitrera Buen Retiro.

También durante la sesión, y luego de escuchar la exposición del Jefe Comunal, la consejera Daniela Solari solicitó que la Comisión, tomara el acuerdo de oficiar a Seremi de MINVU y al SERVIU, para que informe acerca de la situación de los terrenos de la Plaza Centenario de La Tirana, del Parque Oriente, y del ELEAM cuyos proyectos se licitaron, en su momento, y luego se revocaron sus licitaciones.

Los consejeros Daniela Solari y Freddy Araneda, solicitaron al Alcalde Richard Godoy, que para poder hacer el seguimiento de los proyectos que el Municipio ingresa al GORE, se envíe una copia de dichas propuestas al Consejo Regional, para facilitar su monitoreo por parte del cuerpo colegiado.

La Presidenta de la Comisión, Claudia Hernández, acogió la propuesta del Alcalde Richard Godoy, adoptar el acuerdo de que el CORE oficie a la Seremi de Salud, solicitando la pertinencia de que un Centro Diálisis en Pozo Almonte, es un proyecto necesario y viable, no sólo para dicha comuna, sino que para toda la Provincia del Tamarugal.

Finalmente, los integrantes de la Comisión acordaron, a petición del Alcalde Richard Godoy y de la consejera Camila Navarro, oficiar al Ministerio de Educación, para que informe acerca de la situación del proyecto de mejoramiento de patios con sombra de la Escuela Básica del Fuerte Baquedano, que presentó la Municipalidad de Pozo Almonte, y que se está a la espera de su revisión por parte del MINEDUC.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, en votación por los oficios solicitados por la Comisión de Régimen Interno, que se desarrolló en la Comuna de Pozo Almonte.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Carlos Mancilla Riveros se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VI. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, consejeros, las Actas se encuentran en elaboración las siguientes Actas XVII. y XVIII. que espero que con el equipo de Secretaría estén terminadas para el próximo Pleno.

VII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°078 de fecha 07 de Octubre del 2022 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°23 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales \$5.863.489.- y \$5.187.857.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2022.
- Invitación a participar en el cierre del Proyecto Laboratorio de Diseño Comunitario, del Fondo Social FNDR 2021, el día viernes 14 de octubre.



VIII. ACUERDOS

- 1.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la Solicitud de Distribución que incide en "**CONSERVACIÓN, MANTENCIÓN Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR, REGIÓN DE TARAPACÁ (GLOSA 4)**", años 2022 – 2023, código BIP 40016173-0, por una suma total de **M\$659.000.-** de pesos, de fondos sectoriales, que considera implementar obras de los proyectos de Servicios Sanitarios Rurales, SSR, que serán aplicados en cinco localidades de la comuna de Huara, conforme a lo siguiente:

LOCALIDAD	INVERSION
Sistemas SSR Limaxiña	\$ 132.000.000.-
Sistemas SSR Sibaya	\$ 129.000.000.-
Sistemas SSR Tarapacá	\$ 134.000.000.-
Sistemas SSR Chiapa	\$ 135.000.000.-
Sistema SSR Jaiña	\$ 129.000.000.-

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1633/2022, de fecha 23 de septiembre de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Carlos Mancilla Riveros se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



- 2.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de inversión del Proyecto Nuevo **“REPOSICIÓN CARROS DE BOMBA CISTERNA PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE IQUIQUE”**, código BIP, 40045520-0, por una suma total de **M\$2.122.000.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29, 03 VEHÍCULOS	2.122.000
TOTAL		2.122.000

a iniciativa considera la adquisición de cuatro carros aljibes nuevos para el Cuerpo de Bomberos de Iquique, por una inversión de 2.122 millones de pesos (\$2.122.000.000.-), financiados con recursos regionales. Los camiones serán capaces en conjunto, de transportar hasta 12 mil litros de agua. Se trata de vehículos de tracción 6x4, con todo su equipamiento anexo, y los beneficiados directos del proyecto, serán cerca de 191 mil personas aproximadamente, que corresponde a la población estimada de Iquique. La iniciativa considera su ejecución dentro de 13 meses.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional de Tarapacá, mediante el oficio N°1653/2022, de fecha 28 de septiembre de 2022, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Daniela Solari Vega.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Carlos Mancilla Riveros se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



- 3.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la **Comisión de Régimen Interno**, en orden a:
1. Se faculta al Sr. Secretario Ejecutivo, para buscar una alternativa que permita resolver en forma rápida, el tema de la capacitación del año 2022, a fin de poder cumplir con los plazos que requiere el proceso de licitación de la propuesta de especialización.
 2. Se ratifica y autoriza el cometido que el consejero regional Carlos Mancilla R., realizó a la ciudad de Santiago, los días 6 y 7 de octubre de 2022, en representación del CORE de Tarapacá, para participar en las reuniones de coordinación, orientadas a revisar impresiones programáticas sobre el nuevo proyecto de Centro Cultural Ciudadano de la Región de Tarapacá, a la cual convocó el Gobernador Regional José Miguel Carvajal, se establece que se cuenta con disponibilidad presupuestaria.
 3. Se autoriza al consejero regional Luis Milla R., a fin de que cumpla el cometido en la ciudad de Temuco, el día 7 de octubre de 2022, en representación del Consejo Regional de Tarapacá, para participar en Seminario “Escasez Hídrica Mundial, Situación Actual y Lecciones Aprendidas”, a la que invitó el Gobierno Regional de la Araucanía, se establece que se cuenta con disponibilidad presupuestaria.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Carlos Mancilla Riveros se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



4.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la **Comisión de Régimen Interno en Terreno Comuna de Pozo Almonte**, más los complementos de la sala plenaria, en orden a:

1. Oficiar a la Seremi de MINVU y al Director SERVIU, para que informe acerca de la situación de los terrenos de la Plaza Centenario de La Tirana, del Parque Oriente, y del Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) de Pozo Almonte, cuyos proyectos se licitaron, en su momento, y luego se revocaron sus licitaciones.
2. Oficiar al Alcalde Richard Godoy A. del Municipio de Pozo Almonte, a fin de que remita la nómina de los proyectos ingresados al Gobierno Regional para financiamiento, con el objeto de que el cuerpo colegiado pueda hacer los seguimientos respectivos.
3. Oficiar al Ministerio de Educación y SUBDERE, con el fin de manifestar el malestar y preocupación por la poca preparación del profesional del sector salud que asistió a la etapa de discusión presupuestaria con el Gobierno Regional de Tarapacá.
4. Oficiar a la Seremi de Salud, a fin de solicitar analice la pertinencia de desarrollar el proyecto Centro Diálisis en Pozo Almonte con efecto general para la Provincia del Tamarugal
5. Oficiar al Ministerio de Educación, a fin de solicitar la Relocalización de la Escuela Básica del Fuerte Baquedano, ubicado en la Provincial del Tamarugal.

Asimismo, oficiar al Ministerio de Defensa, a fin de solicitar que considere destinar recursos o gestiones útiles con el objetivo de Conservar y Restaurar la Escuela Básica del Fuerte Baquedano, ubicado en la Provincial del Tamarugal, a la cual asisten hijos de funcionarios del Ejército de Chile.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Carlos Mancilla Riveros se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



- 5.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción de la Consejera Regional Sra. Claudia Hernández Pérez, más los complementos dados en sala, en orden a:

1. Oficiar al Municipio de Alto Hospicio, a fin de que informe respecto al Club del Adulto Mayor "Tierra y Sol", en específico lugar concedido para el cumplimiento de los objetivos del club, asimismo, se informe respecto del presupuesto y detalle de las obras ejecutadas en las dependencias que en su oportunidad el club ocupaba.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Carlos Mancilla Riveros se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

- 6.- **Se acordó** por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez, más los complementos dados en sala, en orden a:

1. Oficiar al Seremi de Desarrollo Social y Familia, a fin de que dé cuenta de los recursos transferidos por SENAMA a la Fundación Trabajo UNAP, para el mantenimiento del Programa de Viviendas Tuteladas.
2. Oficiar al Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, a fin de que informe respecto a la falta de servicios de la Línea 3 de transporte públicos.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Carlos Mancilla Riveros se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.



7.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, más los complementos dadas en sala, en orden a:

1. Oficiar a la Directora de SERNAMEG, a fin de que informe si se hizo parte en la querrela contra los autores de asalto y violación que afecto a una familia de Alto Hospicio.
2. Reiterar oficio a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, a fin de que informe la fecha en la cual se destinaran e ingresaran a arcas regionales los M\$ 5.500.-, comprometidos para abordar temáticas de seguridad que afecta a la región.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Carlos Mancilla Riveros se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

8.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, más los complementos dadas en sala, en orden a:

1. Oficiar al Presidente de la República, a fin de solicitar audiencia, con el objeto de recibir Consejo Regional de Tarapacá, para abordar el requerimiento de declaratoria de feriado regional el 10 agosto en carácter de permanente.
2. Completar el Certificado N°318/2022, de fecha 26 de julio de 2022, indicando el contexto histórico de la Sociedad Religiosa Chunchos del Carmelo, la que, fundada el 12 de octubre de 1923, requiriendo al municipio que ingrese un proyecto, para que sea financiado por el Gobierno Regional.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Carlos Mancilla Riveros se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

- 9.-** **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción de la Consejera Regional Sr. Daniela Solari Vega, más los complementos dadas en sala, en orden a:

1. *Oficiar al Presidente de la República y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a fin de solicitar que se considere decretar el Estado de Excepción de Emergencia en la Región de Tarapacá, a razón de los hechos delictuales y de seguridad que se han vivido.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de las obtenciones de la consejera Regional Srta. Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Carlos Mancilla Riveros se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.

- 10.-** **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar en hora de puntos varios la moción de la Consejera Regional Sra. Claudia Hernández Pérez, más los complementos dadas en sala, en orden a:

1. *Oficiar al Presidente de la República y Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a fin de solicitar que se considere decretar la Declaración y Resguardo de la Infraestructura Crítica de toda la región.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los Consejeros Regionales Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino.



Se deja constancia de las obtenciones de la consejera Regional Srta. Camila Navarro Pino y los Sres. Freddy Araneda Barahona; Luis Carvajal Véliz; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Carlos Mancilla Riveros se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

IX. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Presidente del Consejo señala que, Secretario Ejecutivo...?

Secretario Ejecutivo señala que, sí, Presidente, está en condiciones de retomar la Sesión suspendida, e indicar que se encuentran en la sala la mayoría de los consejeros que estaban al inicio de la Sesión, estando en estos momentos afuera, don Luis Carvajal y don Sergio Asserella, quienes están haciendo una pequeña diligencia y quienes debieran sumarse de inmediato a la Sesión.

Presidente del Consejo señala que, Secretario Ejecutivo... ya... esta última parte... incidentes... consejeras y consejeros, pedirles que sea sólo puntos de exposición, si es que hay alguna sugerencia o solicitud y no debates, ni diálogos, ni conversaciones, para no agotar los tiempos. Se que tenemos que cumplir las tres horas que correspondan y han hablado ya durante mucho tiempo Claudia Hernández en el Pleno. Pero les pido que se respeten unos a otros, que es lo más importante.

Por favor, respeten cuando alguien este exponiendo y este terminando su punto, y no intervengan, vuelvo a pedirles por favor.

¿Así que no sé quién tiene alguna consulta... me había pedido alguien... Daniela Solari? ... Daniela Solari usted me había pedido, y luego Solange Jiménez.



Daniela Solari Vega señala que, gracias Presidente, el primer punto tiene que ver con la reunión que sostuvimos los tres consejeros regionales la semana pasada, por el tema de Discrepancias, donde estuvo también presente Camila Navarro y Luis Milla y en eso Presidente quería pedir sus oficios... en una de las reuniones que tuvimos sobre todo con Aduanas, había dos temas de Discrepancias con Aduanas. El primero tenía que ver con la adquisición de equipamiento, que tenía que ver con unos carros portátiles, estos carros láser, perdón, de Rayos X, y que eran carros que se van a ocupar en la región, y que son móviles obviamente, para ayudar en el funcionamiento de Aduanas.

Esos proyectos están con observaciones en el Gobierno Regional, y con los pocos profesionales que cuenta Aduana Regional, nosotros solicitamos que tuvieran ayuda de nivel nacional y había una unidad de infraestructura y también de equipamiento que los podían a ayudar, pero si es importante que se haga este seguimiento, y poder oficiar también esa solución.

Y el segundo punto con Aduanas, vimos también el tema del retiro del Decreto Presupuestario del Control Fronterizo Aduanero de Quillagua, que usted sabe, habían bajado ese decreto presupuestario y esta obra ya había sido licitada a través de la Dirección de Arquitectura del MOP y están a la espera del informe de la Dirección de Arquitectura, porque este proyecto pasó de 13 mil millones o 12 mil millones, a 24 mil millones, y este era un proyecto sectorial, y nosotros como le habíamos comentado antes, nosotros dijimos en la reunión que había la posibilidad de que se pudiese ser un financiamiento compartido, como para poder ayudar a esta infraestructura, por eso es importante que se apure el informe de Arquitectura y ver en qué tenor va a salir, porque si efectivamente sale, que es un tema de que no se puede ejecutar o hay muchos problemas, vamos a perder todo lo que se ha avanzado, y ni siquiera hay decreto presupuestario para el año 2023.

Entonces en eso Presidente, era para pedir sus oficios en cuanto al tema de Aduanas, para solicitar la premura en ambos proyectos. ¿Ya?, ese era el primer punto.

Como segundo punto, vimos por las noticias, noticias también por redes sociales, y también en el Diario La Estrella, el tema del pronto cierre del Hogar de Ancianos San Vicente de Paul, por un problema que tienen financiero bastante grave, que ya llevan una deuda acumulada de 50 millones de pesos, y que se le había notificado mediante carta a las familias de los abuelitos ahí, que el cierre era el día 30 de noviembre.



También por redes sociales y también por otros medios, supe que usted habría visitado el lugar y me gustaría también si pudiésemos tener después una reunión, tanto con su Jefe de Gabinete o con el Administrador Regional, para que nos digan que temas de oficios van a hacer, porque habían recursos disponibles, y si estos van a ser para el año 2022 o también para el inicio del 2023, para que también esas familias puedan quedar tranquilas, de acuerdo a la glosa del 7% nosotros pudiésemos hacer una Asignación Directa, y nos pudiese explicar un poco eso, porque hay muchas personas que están esperando ese tema.

Y también, me gustaría si nos pudiese emitir algún informe de lo que salió del tema de las fachadas de Baquedano, de ese proyecto, que me enteré también por el Diario que Contraloría determinó que había que rescindir el contrato y volver a licitar y eso tampoco nos había llegado como en el tema de los informes, ni siquiera trimestrales, donde nos aparecen algunos puntos que pueden ser temas como complejos, para nosotros también poder tomar atención en esos y yo me enteré en este caso, por las redes sociales, perdón, por el medio de comunicación, ese sería el segundo punto.

Y como último punto Presidente, el tema... y yo todos los consejos lo tomó... el tema de Seguridad, pero ya hay una cosa que ya rebasó el vaso, el tema de lo que se vivió ya la semana pasada, el día... no me acuerdo ya bien si fue el viernes o el sábado... en Alto Hospicio, donde esta familia recibió la no grata visita de 8 delincuentes o 10 delincuentes, no sé ni cuantos son, donde una de las chicas, la hija de la familia fue abusada sexualmente y en ese sentido, yo creo que ya la región, no tolera más espera.

Yo lo conversaba también un tema familiar y lo hablo como mujer, y también como mamá y también mamá de niñas, yo no sé qué haría si me hubiese pasado una situación así, yo sé que usted también es papá y aquí creo que la mayoría también somos papás y aunque no fuésemos, es un tema muy complejo, yo creo que sacarían lo peor de mí, ver en una situación así a mi hija o a mi hijo o a cualquiera de mi núcleo familiar, estas personas le truncaron la vida a esa familia, le truncaron la vida a esa chica, a esos papás, a ese núcleo familiar, se la truncaron.



Acá hay una chica, una menor de edad que está involucrada, también sé que hay otro detenido que es extranjero, mayor de edad, pero yo Presidente le pediría que nosotros tomáramos un acuerdo como Consejo Regional, liderado por usted, como lo han hecho en otras regiones, lo hizo Antofagasta y lo hizo Arica, de solicitar el tema del Estado de Excepción Constitucional y el Estado de Emergencia para la región de Tarapacá.

Porque esto ya no da para más, esto se está convirtiendo en terrorismo, porque es un terror salir a la calle, yo le pregunto a la gente en la noche, y es un terror de salir, y esto es sistemático.

Es decir, acá se está vulnerando también, el derecho a nosotros de tener una mejor calidad de vida, de salir libre a la calle, también nos comentaba una consejera acá que fue casi víctima de una encerrona, pero caminando, en un horario que tampoco era tan tarde. De verdad, Presidente, yo creo que deberíamos tomar ya un acuerdo de solicitar, nosotros, el Estado de Excepción Constitucional, de Emergencia, porque realmente, los que tienen que estar tras las rejas y encerrados en sus casas, son los delincuentes, y no nosotros como personas comunes y corrientes.

Esos eran mis temas, y después le solicitaría también a la Presidenta de Régimen Interno, si pudiésemos lo antes posible y ahora que tenemos el 100% del Pleno, ya que volvió el consejero Germán Quiroz y entiendo que Carlos Mancilla tiene un tema... una licencia bastante corta, un certificado, si pudiésemos ver el tema de Régimen Interno, por el tema de la Comisión de Ética y poder ampliarlo al tema de una Comisión también de convivencia en el Consejo Regional, eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejera, tomamos apuntes y nota sobre cada uno de los puntos que usted ha señalado, consejera Solange Jiménez...

Daniela Solarí Vega señala que, Solange disculpa, pero yo pedí el tema, la moción de si podemos pedir el Estado de Excepción Constitucional por acuerdo también del Pleno, visado por usted, si está dispuesto.



Presidente del Consejo señala que, lo voy a evaluar, no es algo que haya tenido pensado en este rato pronunciarme, sé que habría que convocar a las autoridades del sector para precisamente evaluar cuáles son las consideraciones que tiene, para que podamos votar todos, una moción como ella, bien informados así es que la verdad es que no lo había pensado consejera.

No le puedo decir que no, porque no lo había meditado en este Pleno del Consejo Regional, pero si acojo el requerimiento que usted acaba de plantear, absolutamente, consejera Solange.

Solange Jiménez Dinamarca señala que, gracias Presidente, bueno, sobre lo mismo también, yo quería tocar el punto de seguridad, es un punto importante que estamos viviendo, no sólo a nivel regional, sino que también nacional, ya esto es algo que se está volviendo recurrente, y por lo mismo, por los hechos lamentables que han ocurrido este fin de semana en la comuna de Alto Hospicio y donde una familia fue violentada, bueno, yo como consejera repudio todo acto de violencia, el cual estamos viviendo actualmente, por lo mismo, le solicito al Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, que lo hemos conversado en algunas oportunidades también con Sergio, convocara a una mesa de trabajo, o quizás convocar a una reunión ya con las autoridades pertinentes, porque no podemos seguir esperando más, no podemos seguir esperando a que sucedan más casos como este.

La región está demasiado violentada, entonces, bueno, en vista de eso, yo le solicité con el permiso del Presidente, si se puede convocar a una reunión específicamente al Alcalde de Alto Hospicio, para ver la suplementación del Programa de Cámaras de Vigilancia, porque hay zonas de carácter residencial que no están cubiertas.

Entonces, nosotras con Claudia tuvimos una reunión con la Fiscal de Alto Hospicio, y ella nos hizo ver esos puntos tan importantes, que no están siendo vistos en el proyecto, entonces, le vuelvo a insistir Presidente de la Comisión de Seguridad, don Sergio, que usted pueda convocar a una reunión urgentemente para que podamos solicitar ese tema, y ver una suplementación para el tema Cámaras, porque esto ya no puede seguir pasando, gracias Presidente.



Presidente del Consejo señala que, no muchas gracias a usted Solange, Claudia.

Claudia Hernández Pérez señala que, bueno, más que pedir un Estado de Emergencia sería pedir una infraestructura crítica, sería esencial, nosotras con Solange nos reunimos con el Delegado Presidencial para ver en qué etapa esta su gestión como Delegado, pero palabras al viento en realidad, así es que de verdad me da un poco de vergüenza publicar nuestra conversación. Siento que se está invisibilizando demasiado la inseguridad en la región, ya es el colmo, lamentamos profundamente lo que acaba de pasar en esta familia, lo que acaban de mencionar las colegas, de verdad que es frustrante como consejeras no poder hacer nada, porque estamos empatizando como mujeres, de verdad, es algo horrible.

Me gustaría solicitar información del estado de avance de la asignación directa al Ministerio de Música, para implementación de audio en el Templo de La Tirana, a ver si se puede officiar William.

Invitar al Gobernador para mañana, a las 9.00 de la mañana, a la Comisión del Adulto Mayor que tenemos con el SENAMA y con la Directora del Hogar San Vicente de Paul, ya que estuvo presente usted ahí en el Hogar, y nosotros como Comisión del Adulto Mayor, también nos gustaría ser partícipes de esas reuniones Gobernador, ya que también hay... como usted prometió ayudar ahí... hay recursos del Gobierno Regional involucrados, y como Comisión, nos gustaría estar presentes en dichas actividades, sería como prudente, así es que yo lo invito mañana a las 9.00 de la mañana, si puede estar presente para ver, de qué forma vamos a abordar el tema.

Las uniones comunales se reunieron hace algunos días, donde yo pude estar presente, y me pidieron por favor que tratara de ayudarles en la gestión para que se les pueda restituir el CCR, Centro Comunitario de Rehabilitación de Alto Hospicio, Familiar, que fue entregado en calidad de préstamo al ex Alcalde Ramón Galleguillos, y nunca se les restituyó, así es que ahora los adultos mayores no tienen donde reunirse, me comentaban que el consejero Iván Pérez también, ha estado presente ahí, está al tanto de la situación.



Yo visite el lugar donde ellos se reúnen ahora, y de verdad que es bastante vergonzoso donde tienen que reunirse los adultos mayores, que es el Club del Adulto Mayor “Tierra y Sol”, y que tienen que tener sus cosas guardadas en el baño, porque ni siquiera cuentan con una bodega. Y por lo que me comentaban, hubo una inversión de 500 millones de pesos en ese lugar, que yo no siendo arquitecta veo que no hay esa cantidad de dinero en ese lugar.

Así es que, para poder fiscalizarlo también, se lo solicitó a la Presidenta de la Comisión de Fiscalización, para ver si podemos ir a visitar en terreno, y nos den bien en detalle cómo se ejecutó ese proyecto.

Y bueno, seguimos dejando la puerta abierta a personas que ni siquiera tenemos antecedentes de su comportamiento en otros países, y solicitamos de verdad que se haga algo en el tema de la seguridad, vuelvo a reiterarlo, estamos como abriendo las puertas de nuestra casa, y diciéndoles a todos “pasen”, estamos más preocupados de velar por la seguridad de los extranjeros, que ni siquiera... vuelvo a repetir, tenemos antecedentes y necesitamos que se haga algo pronto porque mucha gente inocente está muriendo.

Entonces, no corresponde que nosotros nos quedemos sentados acá haciendo meses de trabajo, sin buscar una solución rápida, de verdad que... en su tiempo Gobernador usted también golpeó la mesa por el tema de la seguridad, y ahora cuenta con todos nuestro apoyo para poder hacer algo, de pronto, nos damos cuenta que si se está trabajando ahí, de una forma entre Gobiernos, pero de repente tenemos que hacer vista gorda a eso y empezar a ver que la pega no se está haciendo, así es que insisto en eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, ok, muchas gracias, Claudia, muchas gracias, consejero Luis Milla y Sergio Asserella después.

Luis Milla Ramírez señala que, tres, cuatro puntos.

Primero, en el CORE anterior, se conversó sobre la problemática de Dunas I, respecto de las filtraciones que ellos tienen desde el 2017 - 2018, cuando se les fue entregado las viviendas post terremoto. Se gastaron algo así como 45 millones por departamento, y los consejeros que son más antiguos, y los que no tanto, saben que esta es una situación pendiente. Todas las familias que tienen este problema de filtraciones pagan cuentas altísimas. Entonces, poner en la mesa, para conocimiento de todos los colegas, que esa situación sigue activa.



Yo fui el día domingo, no sé si el domingo o el lunes, me confundí un poco metí la mano por donde estaba húmedo, y había filtraciones en tres lugares, sólo metiendo la mano, del suelo hacia abajo, sin hacer ninguna excavación con palas ni nada y ese pago los pagan todos los propietarios, todos los meses, obviamente hay gente que deja de pagar, tiene que repactar, se le corta el agua y es un círculo vicioso súper nefasto.

Eso, plantearlo en la mesa, no sé Presidente, usted que tiene más experiencia, no sé cómo pudiéramos canalizar eso para dar respuestas, entiendo que SERVIU todavía no inicia una acción judicial en contra de los responsables de ese mal trabajo, que es LOGA la empresa que se votó a quiebra.

También entiendo que el 100% de los Títulos de Dominio, tampoco han sido entregados a los propietarios, para que ellos puedan iniciar acciones judiciales de forma autónoma, entonces, hay muchas irregularidades que ya se han tratado en esta mesa, en años anteriores, pero seguimos en la misma dificultad, eso es el primer punto Presidente, para que usted me pueda orientar sobre qué podemos hacer.

En un segundo punto, quisiera que usted sometiera por favor en la mesa, la votación para que se pueda oficiar a la Seremi de Desarrollo Social y Familia, con el fin de que dé cuenta, de cuáles son los recursos transferidos por parte del SENAMA a la Fundación Trabajo UNAP, para el mantenimiento del Programa de Viviendas Tuteladas, con el fin de resguardar los recursos públicos, y ver que éstos adultos mayores tengan el beneficio que la glosa presupuestaria contempla en un inicio ya, no quisiésemos saber que hay fondos suficientes destinados, y un cuidado insuficiente para estas personas.

Eso como segundo punto para que usted por favor, pueda someter a votación de la mesa, la posibilidad de oficiar al Seremi de Desarrollo Social y Familia de la región.

En un tercer punto, que son cuatro, es si usted también Gobernador pudiera someter en la mesa a votación, un oficio para enviar al Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, por la falta de la Línea 3, los pobladores, como todos mis colegas saben, siguen esperando las micros rojas y mientras eso no pase, se generan distintos problemas, no tanto en la mañana con la gente que viene a Iquique, como en la noche, la gente que vuelve a su comuna dormitorio, entonces, creo que no podemos mantenernos al margen de esa situación.



Y cuarto punto Presidente, y último, que lo anoté por acaso... acaso no más... solicito a usted por favor, someter a la mesa la votación para oficiar al Ministerio del Interior, para decretar Estado de Excepción Constitucional en la Región de Tarapacá, esos son los cuatro oficios que le solicito Presidente.

Presidente del Consejo señala que, gracias, Luis, respecto a lo primero, voy a responder cortito porque la idea no era responder uno por uno, respecto a la situación que tengan el SERVIU y el MINVU, nosotros incluso en este ratito tenemos gente que nos está esperando en la oficina por este mismo caso y no es primera vez, lo he visto en muchas oportunidades, y esta es una situación importante que sepa la comunidad, el Gobierno Regional no controla, supervisa, todas las instituciones públicas.

Entonces nos cuesta mucho tratar de involucrarnos en una gestión, como ustedes bien lo saben, en este caso en particular con el SERVIU y que no nos resulte bien, y creo que eso ha sido la transparencia de decir las cosas como son, no nos ha resultado bien, ha costado con la administración anterior, pensamos que, con esta nueva administración desde marzo en adelante, podríamos facilitar... pero la verdad es que nos ha costado mucho Luis.

Yo lo que podría comprometer, lo que podría pedirle también que nos ayude la Comisión de Infraestructura del Consejo Regional, es que convoquemos al equipo técnico, y que nos actualice respecto a esas funciones que se han estado llevando adelante. De tal manera que nosotros tengamos a los profesionales, contándonos cuales han sido los problemas, porque hasta donde entiendo muchas licitaciones se han caído, y que precisamente son licitaciones que iban a terminar de mejorar las cañerías del lugar, en otras oportunidades, la otra justificación que dio el servicio, era que los propios vecinos no se ponían de acuerdo entre todas las partes, no sé si usted sabe, que allá hay una distribución importante de cuatro o cinco grupos, algo...

Luis Milla Ramírez señala que, escuché todas las discusiones que tuvo el Consejo Regional anterior, y conozco de que vereda se puso cada consejero regional que estuvo sentado en esta mesa...



Presidente del Consejo señala que, ya, entonces la situación es compleja, no es una situación sencilla, por lo tanto, yo transmito que sea con la gente del MINVU en la mesa con quienes podamos despejar, porque insisto, no es algo que el Gobierno Regional este cometiendo una irregularidad, lo vuelvo a decir, para que lo sepa la comunidad, o que estemos equivocados en nuestra gestión. Es otra situación, con otra institución, y con un conflicto entre vecinos en la cual nosotros queremos mediar y gestionar para poder resolver.

Los oficios, Secretario Ejecutivo, creo que no hay ningún problema respecto al del SENAMA o al de Transportes, porque son dos oficios que entiendo no debiese haber una dificultad, estamos pidiendo en el primero de ellos, información, como usted bien lo dice, para esta fundación, "Trabajo UNAP", ¿o algo así?, ¿sí?, ya. Y el segundo, tiene que ver con la Línea 3, que hace falta una mayor exposición.

Lo de determinar un Estado de Excepción, yo también lo digo consejero, en el caso particular de este Gobernador Regional, y a propósito de lo que solicitó Daniela Solari, yo en ese caso en particular, nosotros estamos solicitando un Estado de Excepción de Emergencia por la situación de socavones de Alto Hospicio, y ya la hemos estado solicitando y en persona natural, cualquiera de nosotros podría realizar una solicitud, esto es algo que, por cierto, no es una determinación regional.

Por lo tanto, me imagino que usted también hacía alusión a lo que ya había señalado Daniela respecto a la seguridad, ¿o tiene que ver con otro campo?, para no interpretarlo.

Luis Milla Ramírez señala que, Gobernador, si para que no me interprete, usted comentó que no había problema con el segundo o tercer oficio, dado que se está solicitando información.

Yo le pido Gobernador que seamos más diligentes, y que podamos someter a la mesa, no al criterio de uno de nosotros sino a la mesa, la votación respecto del cuerpo colegiado.

A usted la Ley lo faculta a presidir esta instancia, más no ser la voz de la voluntad de los 14 consejeros que están aquí presentes, entonces Gobernador, de acuerdo a la Ley de Gobiernos Regionales, yo le solicito que las facultades que da la Ley, tanto a usted como a nosotros, que usted ponga en la mesa la votación de esta moción.



Lo dijo Daniela una vez, lo dijo la consejera, se lo digo yo, se lo hemos dicho tres veces Gobernador, yo lo estoy planteando en forma explícita para que esto no sea dejado de lado, que la mesa decida, no una persona, presidir no es tomar la voluntad y la decisión del resto, eso no es presidir, entonces yo espero Gobernador que usted lo ponga a votación...

Presidente del Consejo señala que, quien sugiere la votación de la mesa es este Presidente.

Luis Milla Ramírez señala que, entonces usted no va a tomar... disculpe, con esto termino, entonces ¿usted no va a tomar los requerimientos de ninguno de los tres consejeros, que le han dicho, “por favor ponga en la mesa la votación”?

Presidente del Consejo señala que, no, no, no... usted no me interprete.

Luis Milla Ramírez señala que, ¿No la va a tomar o si la va a tomar?

Presidente del Consejo señala que, usted no me interprete porque no lo interpreté a usted, le di la palabra, deme la palabra de vuelta porque usted no me tiene que interpretar, yo soy muy frontal...

Luis Milla Ramírez señala que, Gobernador tiene la palabra...

Presidente del Consejo señala que, lo que acabo de señalar es que mi postura, y se lo dije a la consejera Daniela Solari respecto al Estado de Excepción, porque requiero información para precisamente hacer esta solicitud.

Yo desconozco el tenor, pero estamos en una mesa política y, por lo tanto, usted tiene toda la razón, yo no tengo ninguna dificultad que en una mesa política exista el pronunciamiento de cada uno de ustedes, muy por el contrario, eso dependerá de cada uno de los consejeros y consejeras regional, el que puedan pronunciarse acerca de esas situaciones.

Bien, voy a recoger la votación al final de las mismas intervenciones de los consejeros. Así que, para su tranquilidad, si voy a poner la discusión y la votación en la mesa. No hay ningún conflicto. ¿Le parece?, ¿estamos?, para que no sea ping pong... ah es que me parece que había otra palabra pedida...



Luis Milla Ramírez señala que, Gobernador, entonces, para no interpretarlo, ¿se va a votar la moción de solicitar el Estado de Excepción Constitucional al Ministerio del Interior?

Presidente del Consejo señala que, sí, se va a votar, por supuesto, no tengo ningún problema con hacerlo consejero... no... vamos a termina esta parte de los consejeros regionales, porque para ser justos, es algo que solicitó Daniela, para ser justos al inicio, es algo que no se votó al inicio, por lo tanto, con justicia vamos a dejar esta votación en esta sesión, absolutamente, consejero Sergio Asserella... o vamos a votar después, sin ningún problema.

Claudia Hernández Pérez señala que, disculpé Presidente, se va a oficiar lo que yo solicité porque tampoco se votó...

Presidente del Consejo señala que, sí, también se va a votar... es que difícil oficiar porque es información del propio Gobierno Regional, oficiarnos a nosotros mismos, yo lo que haría en ese caso, no oficiar, porque la Dirección de Desarrollo Social puede venir a exponerles el proyecto de... entiendo que es "El Sonido de La Tirana"... absolutamente, yo creo que más de oficiar, que nos vamos a demorar 15 días, le pediría a Guillermo que converse con el Jefe de la División de Desarrollo Social, para que les pueda venir a exponer el proyecto...

Claudia Hernández Pérez señala que, ¿Acerca de las uniones comunales de Alto Hospicio? ¿También tengo que citar al Alcalde acá?, o ¿no se puede enviar un oficio directo para el tema del CCR?

Presidente del Consejo señala que, ese si es oficio... Secretario Ejecutivo...

Claudia Hernández Pérez señala que, yo por mi parte solicito el tema de la infraestructura crítica.

Presidente del Consejo señala que, a ver expláyese, ¿Qué solicita con la infraestructura crítica?, que no la entiendo.

Claudia Hernández Pérez señala que, eso es mejor antes que hacer lo del estado de emergencia, lo que le estaba mencionando.

Presidente del Consejo señala que, ya, pero eso qué significa, ¿es una declaración o usted quiere hacer un oficio a quién?



Claudia Hernández Pérez señala que, no, es solicitar si lo puede presentar usted, nosotros somos la voz de la gente así que, como usted dice que esta es una mesa política, bueno, si es bastante política... que usted lo solicite, claro, nosotros representamos a la gente así que...

Presidente del Consejo señala que, dejemos esa discusión para el final, ¿le parece?, para estos dos casos en particular... perfecto.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, Presidente, para efectos de la celeridad, se consideran los oficios que ha promovido la consejera Claudia Hernández, en relación a levantar información al Municipio de Alto Hospicio, y los oficios de Fundación Trabajo UNAP, que están relacionados con los recursos que ha referido la MIDESO, y los oficios al Ministerio de Transportes por la falta de la Línea 3.

Se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario... bien se tienen por aprobados las dos mociones, tanto de la consejera Claudia Hernández como del consejero Luis Milla, para los fines que se han expuesto.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Aranedo Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Carlos Mancilla Riveros se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Presidente del Consejo señala que, gracias, ahora sí, don Sergio Asserella.

Sergio Asserella Alvarado señala que, Presidente, para informar con respecto al tema de las cámaras de Alto Hospicio, yo tuve una reunión con el Alcalde, porque esta es una decisión del Alcalde, no de la Fiscalía, ni de Carabineros, ni de la PDI, sin embargo, ellos han estado en reuniones periódicas, tienen reuniones una vez al mes, y el tema de la suplementación de las cámaras ya está en curso.



Solamente falta que haga el último contacto con el Alcalde, para los efectos de informarme cómo va a hacer la presentación del proyecto, pero está en curso y por eso que no se ha hecho la reunión de trabajo, porque ellos ya la han hecho tres o cuatro veces, entonces está andando y tienen los puntos críticos que aún no se han cubierto. Eso.

Presidente del Consejo señala que, perfecto Sergio, entonces cuando ingrese es proyecto se va a ver y se va a revisar seguramente en Comisión, antes de terminar la Sesión Plenaria alguna... ya, Eduardo e Iván, para después llevar la votación pendiente.

Eduardo Mamani Mamani señala que, gracias Presidente, en primer lugar, solidarizar a la familia que fue asaltada por ocho delincuentes, donde fue violada delante de sus padres, todos conocemos esa cruda realidad que vivió una familia en Alto Hospicio, este fin de semana, yo me pregunto si a estas alturas, el SERNAMEG se habrá hecho parte con una querrela, no lo sé.

Por lo tanto, Gobernador, le pido oficiar a la Directora de SERNAMEG Regional, que se haga parte en el juicio obviamente, con una querrela, a estos delincuentes... para que no... de cierta forma... si bien es cierto son ocho los que fueron detenidos por Carabineros, pero si quedan seis libres, por lo tanto, al menos hasta hoy, no he escuchado ningún pronunciamiento público de parte de la Directora, esa es una.

Con respecto al tema de la delincuencia y lo de declarar Zona de Excepción, yo creo que debiera ser a nivel de las zonas urbanas o en la región más aún, en eso si estoy completamente de acuerdo, ante la poca preocupación, como que no les interesa a los representantes del Gobierno, del Presidente en este caso, a la Delegada de la Provincia del Tamarugal, y al Delegado Presidencial de acá, de la Provincia de Iquique, que ni siquiera se inquieta, por lo visto no hay una... no podemos desconocer los mínimos esfuerzos que hacen, pero si veo que hay una dejación y un abandono, yo creo que no solamente del abandono, dejar... o de poca preocupación a la ciudadanía, sino que claramente un abandono de deberes de sus cargos, creo que en otro Gobierno, a estas alturas, estos señores debieran estar afuera, es su Gobierno, yo sé que para ustedes debe ser súper complicado, pero yo creo que aquí debe haber una evaluación, ya han pasado más de seis meses, se han ido un par de Seremis por ahí, pero creo que hay algunos que de verdad, ya no dieron el ancho.



Con respecto a los recursos que, en su minuto, volviendo al tema de seguridad, la ex Ministra Iskia Siches en Colchane se comprometió a inyectar 5.500 millones de pesos, yo me pregunto, y uno pregunta a Carabineros, no ha llegado absolutamente nada.

Entonces, también le solicito enviar un oficio a la Ministra Carolina Tohá, al Ministerio del Interior, para que ella informe cuando le van a llegar esos 5.500 millones comprometidos, porque aquí lo que está ocurriendo... todos nos comprometemos aquí en esta mesa a apoyar a Carabineros, a apoyar a las policías, pero sin embargo ¿qué hace el Ministerio del Interior?, o ¿qué hace el Gobierno en sí?, o está esperando que nosotros sigamos inyectando recursos, sacrificando muchos proyectos de las comunas de acá de la región.

Entonces, yo considero que ahí... bueno, insisto que para usted debe ser difícil criticar su Gobierno, pero si es un tema que la inseguridad que vivimos a nivel regional se hace insoportable, solamente eso Presidente, esos oficios.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Eduardo, en el segundo es un “reitero”, porque efectivamente el oficio de los 5.500 millones ya fue enviado, nosotros lo enviamos también, pero es un “reitero”, yo ya lo oficié previamente, incluso al Delegado Presidencial respecto al mismo caso. Así que se lo quería solamente comentar Eduardo, pero igual lo vamos a votar y lo vamos a enviar, ¿ya?

Eduardo Mamani Mamani señala que, muchos correos obviamente...

Presidente del Consejo señala que, es que este oficio no pasó por el Consejo Regional, este oficio yo lo mandé directo como Gobernador hace un par de semanas...

Eduardo Mamani Mamani señala que, perfecto, pero no ha llegado respuesta.

Presidente del Consejo señala que, no, no me ha llegado respuesta, así que probablemente este “reitero” nos va a servir Eduardo, Secretario Ejecutivo.



Secretario Ejecutivo señala que, sí, se consideran las dos mociones, tanto a SERNAMEG como al Ministerio del Interior, moción del consejero Eduardo Mamani.

Se les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Carlos Mancilla Riveros se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Secretario Ejecutivo señala que, bien se tiene una votación unánime respecto a este punto, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, don Iván Pérez y consejera, Camila Navarro y Luis Carvajal.

Iván Pérez Valencia señala que, Gobernador, es preocupante cuando veo acá en la mesa del Consejo Regional, reiteradamente el tema de seguridad, en nuestra región, porque no solamente es en Alto Hospicio, sino que es en la región en su totalidad y me es preocupante cuando yo veo a las autoridades de este Gobierno, que lo ven desde una mirada sociológica, quieren encontrarle la problemática desde una mirada sociológica, nunca van a encontrar una solución cuando lo estas mirando desde esa perspectiva.

Entonces yo creo que acá, al Gobierno le hace falta ponerse ya serio, y hacer la pega y eso es lo que nosotros tenemos acá que ponernos, como lo ha dicho el colega Milla, nosotros somos el Consejo Regional, que el Gobernador presida, pero nosotros tenemos la autonomía de poder funcionar, nosotros podemos levantar un oficio, y firmarlo los 14 consejeros y mandarlo al Presidente de la República, y lo podemos hacer.



Entonces, tenemos la instancia colegas, yo que soy antiguo, tenemos la instancia de poder llegar a solicitar situaciones en la cual... que nosotros... la comunidad, la gente nos está exigiendo y lamentablemente acá antiguamente, y el Gobernador es testigo, porque fue consejero regional, teníamos sentados a todos los Seremis, porque el Consejo Regional era parte del Gobierno Regional.

Acá con la nueva visión de dividir el Gobierno Regional, entre el Gobernador y el Delegado, no vemos ningún Seremi aquí sentado, tenemos que estarles pidiendo por favor, que puedan venir y si quieren vienen.

Entonces, ese es el problema cuando los designados, las autoridades designadas, como el Delegado Presidencial ve el tema de seguridad, lo ha planteado en reiteradas veces y en todas las estes... desde la parte sociológica, estamos perdidos, o sea, no vamos a tener ninguna mano dura en cuanto a delincuencia, ese es un tema...

El segundo Presidente... a mí me gustaría saber cómo va el avance del proyecto de la Explanada del Pueblo de La Tirana, que este es un proyecto ambicioso que teníamos el Consejo anterior, y que lo lideraba el Alcalde que lo aprovecho de saludar, el Alcalde Richard Godoy que está sentado ahí, lo lideraba el Alcalde junto al Gobernador después que asumió sus funciones, y lo estaba llevando, pero no he visto avances de ese tema y me preocupa, porque ya el próximo año se reanuda la Fiesta de La Tirana, y tenemos que trabajar contra el tiempo. Entonces le pediría Gobernador, y al Alcalde, aprovechando que esta acá, que nos pongamos a trabajar en favor de eso, las lucas están acá Alcalde... ah ya, bien me parece.

Después, el tercer punto... han pasado dos meses y días Gobernador, donde nosotros solicitamos por acuerdo del Consejo Regional, oficiar al Ministerio del Interior o al Presidente de la República o al Ministro del Interior, que nos recibiera al Consejo, en pleno, para ver el 10 agosto Feriado Regional, yo no puedo entender, como la autoridad, a nivel nacional, no haga eco de una petición del Consejo Regional.

Entonces, han pasado dos meses y días, en la cual no hemos tenido ninguna respuesta y me preocupa que estemos siendo, colegas y ojo con lo que le voy a decir, que los Consejos Regionales estemos siendo invisibles para el Gobierno Central, y ahí me entro a preocupar, y tenemos que sentarnos con ANCORE y comenzarnos a preocupar con esta situación.



Entonces, me gustaría nuevamente, por segunda vez, solicitar sus buenos oficios Gobernador, para que ingrese un nuevo oficio solicitándole al Presidente, que tenga a bien recibir a este cuerpo colegiado, Consejo Regional de Tarapacá, para ver el tema exclusivamente, del 10 agosto Feriado Regional, porque siempre se tocan los temas cuando esta la Fiesta, pasa la Fiesta y como que se desinfla, no, a mi gusta permanecer en los temas, porque yo creo que nosotros nos debemos a la gente, y la gente ¿Qué nos pide?, qué pasa con el 10 de agosto.

Se entregó la imagen, el pasado domingo acá en la Catedral, la imagen de San Lorenzo, y en la misma prédica nos preguntaron a las autoridades que estábamos presentes, qué pasaba con el tema del 10 de agosto Feriado Regional, entonces, nos debemos a la gente y, por lo tanto, tenemos que entregarles respuestas a ellos.

Por lo tanto, solicito que se haga nuevamente el intento de enviar un oficio al Presidente de la República, que este Consejo Regional necesita urgente hablar con él, por el tema del 10 de agosto Feriado Regional.

Y como último tema, también Presidente en la misma fecha yo presente el proyecto, la iniciativa no el proyecto, porque nosotros no presentamos proyectos, son iniciativas... y se aprobó y esta ratificado por todos los consejeros, pero hubo una observación de este consejero regional, cuando leo el Certificado emitido, lo encuentro un Certificado muy débil para el planteamiento que se hizo, y la naturaleza de este proyecto que se está solicitando al Municipio de Iquique.

Se trata de una sociedad religiosa que nació en 1923, un 12 de octubre, o sea, el próximo año cumple cien años y nosotros lo que le estamos pidiendo, al Municipio, que se haga cargo de que ingrese un proyecto, que el regalo que le va a hacer este Gobierno Regional, a esa institución, que no todas las instituciones llegan a cumplir 100 años porque el que la sigue recién va a cumplir 90, o sea, pasarían 10 años más, para que pudiera llegara a esta mesa, un proyecto de esta naturaleza, como lo es la Sociedad Religiosa Los Chunchos del Carmelo de Plaza Arica, es una institución donde se despojó... porque ellos eran... tenían una tenencia de terreno, y en su época ellos despojaron para construir la Capilla de la Plaza Arica, y se quedaron sin lugar.



Por lo que yo vi en esa posibilidad y con la venia del Gobernador que también aprobó esta moción, de que rectificuemos el Certificado y le pongamos el que nosotros, le estamos pidiendo al Municipio que ingrese este proyecto, para que sea financiado por el Gobierno Regional, porque una institución de esta trayectoria patrimonial y cultural, no todos los días se cumplen 100 años...

Presidente del Consejo señala que, ok, ya...

Iván Pérez Valencia señala que, estamos a un año... y no me corte Presidente...

Presidente del Consejo señala que, ya pues Iván...

Iván Pérez Valencia señala que, no me corte, porque yo creo que es re importante...

Presidente del Consejo señala que, sí, es muy importante, todos estamos de acuerdo... el certificado hay que mejorarlo Secretario Ejecutivo, muchas gracias, Iván...

Iván Pérez Valencia señala que, para que lo someta a votación, gracias Presidente por cortarme ah... en democracia no se corta...

Presidente del Consejo señala que, o sea, después de 6 minutos, créame que todos estábamos mirando con cara de... Secretario Ejecutivo por favor.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, se consideran los dos oficios, o sea, el oficio y el complemento del Certificado, quiero agregar un punto no más, quedó don Iván de entregarme en esa oportunidad unos antecedentes para complementar el oficio que se mandó...

No, no, no..., sino que él me iba a entregar unos antecedentes históricos... pero gracias.

Iván Pérez Valencia señala que, no, no, no, porque lo dejan... a mí me gusta aclarar las cosas, William, porque lo dejas, así como que yo antes de hacer el Certificado, te tenía que entregar antecedentes, no, usted hizo el Certificado, y yo hice esa observación inmediatamente...



Eduardo Mamani Mamani señala que, ordene la mesa Presidente...

Secretario Ejecutivo señala que, así fue...

Presidente del Consejo señala que, gracias Secretario Ejecutivo.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, se considera la aprobación de todos los consejeros en consulta.

Presidente del Consejo señala que, ¿Sí, Daniela?

Daniela Solari Vega señala que, no me queda claro la modificación del certificado.

Secretario Ejecutivo señala que, no, no es una modificación, es un complemento al acuerdo, que viene a redundar en él, que el Municipio presente una iniciativa con financiamiento FRIL, si mal no recuerdo, en esa...

Iván Pérez Valencia señala que, no, no solamente...(ininteligible)

Secretario Ejecutivo señala que, a, pero es para poder potenciar digamos esa iniciativa, pero no incide ni modifica el acuerdo original.

Presidente del Consejo señala que, y el otro oficio entonces, no tendríamos dificultades con el 10 de agosto...

Secretario Ejecutivo señala que, el reiterar el presentarlo... se les consulta a los consejeros en esos términos, si se aprueba la moción del consejero Iván Pérez. Bien, se tiene aprobado en forma unánime Presidente.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Carlos Mancilla Riveros se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaría Ejecutiva.



Presidente del Consejo señala que, ok, muchas gracias Secretario Ejecutivo. Consejera Camila Navarro.

Camila Navarro Pino señala que, gracias, bueno, también me voy a referir a temas de seguridad, quería comentar una experiencia que me pareció sumamente positiva, que fue un espacio con los locatarios de Baquedano, pero también de centros culturales que funcionan ahí, ellos tienen acceso a cámaras así que pude ver los últimos robos que han tenido, que es al frente de este Hostal, y que yo quería verlo también porque es complejo en el sentido de que están entrando a robar en espacios patrimoniales.

Entonces creo que allí hay otra normativa interesante, y también es preocupante porque, así como se ha hablado del tema de la seguridad, e incluso en lugares que son aún más complejos, llama la atención que en un espacio tan turístico como Baquedano, que es de importancia para la ciudad, este viéndose afectada por el tema de la seguridad.

Entonces, me gustaría que pudiésemos hacer una Comisión en conjunto con ellos, ellos tienen como bien identificados quienes son, han pedido ayuda a Carabineros, la Primera está a la vuelta, entonces llama la atención que lleguen dos horas después, con respecto a ello, entonces me gustaría que pudiéramos abordarlo, ellos tienen una visión sumamente propositiva, lamentablemente la Junta de Vecinos del sector no los ha escuchado, así que se han generado como autoconvocados, hay locatarios, dueños de los pocos hostales que quedan ahí, sabemos que en Baquedano hoy poca gente habita, pero hay locatarios de negocios, tanto de la cultura como gráficos, así que están interesados en poder ver el tema de la seguridad, pero también desde la perspectiva turística y de lo patrimonial, a propósito de los incendios que ellos creen que... han levantado la hipótesis que los últimos incendios tienen que ver con esta misma banda que transita en... yo pude acceder a ver los videos en Baquedano, y creen que han sido intencionales, así que me gustaría que pudiéramos ver la seguridad en la perspectiva del patrimonio, para ver si es que se puede hacer una Comisión en conjunto.

Lo otro, me gustaría igual que tuviéramos cuidado al plantear el tema de la seguridad cuando afecta a mujeres, hablamos de abuso sexual y no de violación.



Segundo, comentar que yo al enterarme me comuniqué con la Directora de SERNAMEG, y explicarle igual al consejero Eduardo, que, por un tema de seguridad, y de revictimización a las víctimas, no se hacen públicas cuando se hacen esas denuncias, ya, no salen... ¡consejeras estoy hablando!... no salen las denuncias en los medios de comunicación y no se puede hacer referencia a eso, tiene que ver con un protocolo también de resguardo.

Entonces, yo me comuniqué con la Directora de SERNAMEG y efectivamente la Abogada del servicio, ya se hizo cargo de la situación, de todas formas, me parece bien el oficio porque eso hace que exista una preocupación de este Consejo Regional, y también señalar que la violencia que sufren las mujeres... bueno, en algún momento nosotros éramos el segundo lugar en V.I.F. y ahora somos los primeros... necesita que se amerite en cuanto a los recursos.

Entonces, creo que no va al caso mencionar el caso en particular que fue muy traumático, pero todos los días están abusando de mujeres. Todos los días a mi llegan datos de una chica que intentaron secuestrar, o que sufrió un altercado en la calle, entonces me gustaría que pudiéramos abordar este tema con la seriedad que corresponde, y también hacer una Comisión en específica de Seguridad, que en algún momento lo habíamos hablado, para poder abordarlo, inyectarle recursos porque eso es lo que se necesita.

SERNAMEG es un servicio que tiene más de 21 dispositivos, pero sólo cuenta con 9 funcionarias, por ejemplo, Arica tiene menos dispositivos y tiene casi 12 funcionarias, entonces eso también hace que el poder abordar este tipo de situaciones sea aún más compleja, porque no tenemos los profesionales correspondientes para hacerlo y obviamente que tiene que haber también un trabajo con las policías.

Y como tercer punto, me sumo a lo de consejera, creo que es urgente conformar la Comisión de Ética, y ver el tema de convivencia, y también que se pueda respetar en los Plenos, creo que por Reglamento no se si sale especificado 2 o 3 minutos, que se pueda especificar eso, porque creo que no corresponde que siempre se esté monopolizando la palabra, y lo otro, que haya un marco de respeto, porque recién sucedió y yo no tengo problemas en decirlo, porque no le tengo miedo a nadie, recién sucedió un hecho que no puede suceder, que un consejero termine gritándole a una consejera porque mencionó algo que no es de su agrado, más si la consejera está embarazada.



Así que, por favor, yo lo mínimo que voy a pedir ahora, es respeto por todos y todas quienes estamos en este espacio, acá todos tenemos los mismos derechos, todos fuimos elegidos y elegidas, y lo mínimo que debe haber acá es respeto, porque por algo la gente confió en nosotros, hablamos de la violencia, hablamos del tema de la seguridad, y no somos capaces de mantener el respeto entre nosotros y nosotras mismas, así que por favor seamos coherentes.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejera, consejero Luis Carvajal.

Luis Carvajal Véliz señala que, no, siempre yo hablo cortito no más, solamente yo quiero pedirle a Freddy Araneda que cite al Rector Alberto Martínez, para que explique el funcionamiento de la Universidad Arturo Prat, porque en una oportunidad, en una Sesión fue interpelado y él quiere venir y exponer todo lo que significa la Universidad Arturo Prat, UNAP.

Presidente del Consejo señala que, ok, muchas gracias, Luis, claro, a propósito, Freddy de la Comisión de Fomento que usted tiene que ver con los temas de innovación, seguramente... perdón, Germán, es Germán, Luis, la Comisión de Fomento, a propósito de los temas de innovación que se han... ahí habría un espacio para el Rector, don Freddy por supuesto.

Freddy Araneda Barahona señala que, gracias, Gobernador, siempre estoy preocupado de la ejecución presupuestaria, y se nos está acercando fin de año, nuestra toda disposición Gobernador, si es que es necesaria una Sesión Extraordinaria, antes de que termine el mes, para poder abordar estos temas y para poder tener una ejecución presupuestaria acorde a lo que necesita nuestra región, eso Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, Freddy, siempre propositivo con ese espacio porque seguramente vamos a necesitar modificaciones de presupuesto, y tenemos plazos hasta el 30 de octubre, así que vamos a convocarlos y es muy probable que sea así, como siempre ha sucedido en estas fechas.

Ya consejeros, no nos quedan más puntos solicitados, hay dos peticiones muy particulares... don Abraham, sí, por supuesto.



Abraham Díaz Mamani señala que, cortito no más Gobernador, reiterando un poco lo... bueno, el tema que se discutía y donde hubo un par de alegatos, reiterar que esos temas no debiesen sobrepasarnos, porque debiésemos poner en postura, no el hecho de quien dirige una Comisión o no, sino es un tema, por lo demás inédito que público.

Creo que el querer mediar debiésemos conformarnos, podríamos juntarnos en un Régimen Interno en una Comisión especial para conversar con el caballero, creo que eso acá no es ser protagonista de que si yo soy de Turismo, de Patrimonio, o de Ruralidad, Social, o de buscar el apelativo correcto como para ir a mediar, porque eso es lo que queremos, ir a mediar, ir a conversar con don Silvio y poder plantearle la problemática desde el punto de lo que nosotros hacemos como Consejo Regional, y de lo que están pidiendo las artesanías, en ese punto...

Y el otro punto es, que respecto lo que decía el consejero, y lo han tocado acá todos... el tema de la línea de Alto Hospicio hacia Iquique, y la escasez que hay, tiene que ver con varias problemáticas, y una de esas son los prestadores de servicios de la Línea 6.

Nosotros nos juntamos con ellos, y con el Seremi, pero creo que deberíamos bajar ese tema a Comisión, para que el consejero Eduardo Mamani cite al Seremi, y podamos citar a la gente de la Línea 6, para que nos pueda explicar bien la dinámica de cómo funciona el sistema de los pagos, de las subvenciones, y de los apoyos a lo que es el tema del adulto mayor, a los escolares y a todas las rebajas que se puedan ejecutar ahí, porque la gente no lo tiene claro, y de hecho la Línea Número 6, con 20 vehículos que dicen estar funcionando la licitación, actualmente lo está haciendo con tres y hasta con una sola micro, entonces por eso la gente demanda, por eso la gente se queja, porque hay un tema ahí que yo creo que en la Comisión del consejero Eduardo Mamani perfectamente se podría ver, eso Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias consejero, bien, dicho eso, entonces...

Claudia Hernández Pérez señala que, bueno, con respecto a lo que dijo Daniela Solari delante, por lo del Comité de Ética, sería bueno apresurarlo, porque, así como habla la consejera Camila, nosotros con Solange también hemos sufrido faltas de respeto y no nos hemos quejado y no hemos recibido el apoyo que está recibiendo Rosita ahora.



Así como hablamos de sororidad, debiese ser para todas las mujeres que estamos acá en el Consejo Regional, así es que me molesta mucho ver este tipo de situaciones, que a algunos se les defiendan y otras no.

Nosotras de verdad hemos vivido momentos bastantes molestos, bastante sensibles para nosotras, yo de hecho estoy sumamente enferma por un tema de estrés, así es que me gustaría que el respeto se exigirá para todas las mujeres del Gobierno Regional, no solamente para algunas por ser amigas, o por ser de su sector, eso gracias.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, bueno, y ya lo decía la consejera que esto seguramente se va...se verá...

Rosita Torres Chávez señala que, Presidente yo no quería hablar, porque en verdad, ya estaba como cansada, pero de igual forma, yo no sé, pero las consejeras no estaban presentes en la situación, siendo que igual no vieron la situación para poder plantear.

Yo siento que fue súper mal abordado, que también se lo digo en este momento, porque recién no podía hablar, que el hecho de que usted no lo parara al consejero en el momento que correspondía, porque... yo soy bien mujercita, yo puedo decir cualquier cosa y yo recibo... pero si yo me sentí vulnerable porque no lo estaba atacando, trate de ser super respetuosa porque le tenía un respeto a don Iván, por una cercanía que no corresponde decir ahora, pero si... puede haber estado molesto por la situación, no sé... porque yo trate de abordar el tema súper light, no le dije ninguna ofensa, de hecho están... yo creo que todos mis compañeros, de testigos, entonces en ese sentido yo... por eso es que fue mi... quizás me sentí como mal, pero fue por el hecho de que tampoco me dio derecho a réplica porque él habló, usted no lo paró, y después él se levantó y se fue, entonces tampoco pude decirle nada, que me molestó como me trató, nada. Entonces, esa fue la situación que me molestó, y acá no creo que me estén defendiendo porque yo nunca he tenido el papel de víctima acá, creo que las consejeras que me conocen, saben que yo soy bien mujercita para mis cosas, y asumo todo lo que hago, pero, si el hecho de que yo no creo que ellos estén defendiéndome porque me encuentran débil o algo, solamente por el hecho de que vieron la situación, los mismos consejeros con los que quizás no tengo relación, vieron la situación y tuvieron que decir algunas palabras acá al consejero.



Él por unas malas palabras que yo le pedí disculpas, se exaltó y todo, y eso que yo no puse a gritar, ni me levanté, ni lo ofendí, entonces yo lo que dije, le pedí las disculpas y lo que corresponde en su momento, entonces siendo que una situación necesita dos partes para pelear, en este caso yo no estaba discutiendo con él ni nada, entonces, exponer un tema así, adelante de más personas, tampoco corresponde porque quizás las veces que nosotros nos hemos... como él mismo ha dicho, a otras consejeras, ha sido en Régimen Interno que estamos solos, había más personas presentes y me faltó el respeto delante de todos, ni siquiera era algo personal, si tiene algún problema, creo que puede acercarse, él en su oportunidad se acercó y me dijo que cualquier cosa que tuviéramos podíamos conversarlo.

Entonces, en ese aspecto yo igual no quiero que se utilice lo que pasó, como un pretexto para algo porque no es porque ella sea mi amiga o porque me quiera defender, ni nada, porque es una situación que me sentí súper mal, porque ni siquiera fue algo que ellas vieron, las mismas artesanas se acercaron a mi para hablar el tema, entonces ese el punto de que... y es la situación puntual... yo lo voy a dejar ahí, porque yo podría poner acciones contra el consejero, porque más encima yo estoy en un estado de vulnerabilidad, porque estoy embarazada, yo no lo ofendí, yo lo hubiera ofendido yo me hago cargo, y como le dije a usted... yo no me siento mal porque él me haya tratado así, porque yo también quizás a veces he tenido palabras inapropiadas para algunas colegas, pero pucha, es mutuo y yo nunca me he parado de la mesa, creo que a nadie lo dejado con la palabra.

Entonces ese es el punto, yo espero que hoy día se ordene esta situación, más allá de las Comisiones o no, yo le pido que usted Presidente, que igual dirija mejor las sesiones, aunque se hagan unos break, porque si no yo prefiero no venir...

Presidente del Consejo señala que, es que no era una sesión...

Rosita Torres Chávez señala que, claro, por eso le digo, aunque sea en un break, pero igual como... quizás porque tiene señora, que también ha pasado ese proceso... que si dirija mejor esto porque si no, mejor se quede usted sólo con las artesanas y después nos invitará a una comisión para poder tener un control, porque si los break van a ser para maltratarnos prefiero no participar, no hacerme... porque hoy día yo trato de llevar la fiesta en paz, por lo mismo que le dije a mis colegas en su momento, por el hecho de que estoy embarazada, y he tratado de ser lo más tolerante con todo.



He tratado de cambiar bastante mi forma de ser para poder estar tranquila, entonces, en ese sentido, yo les pido a todos respeto, porque he tratado de ser bien respetuosa y de un tiempo a esta hora, yo creo que se nota, entonces, por favor, yo les pido el mismo respeto, eso, gracias.

Presidente del Consejo señala que, sí, no yo consejera... Pero Iván te quiero pedir segundos, los mismos segundos de Claudia por favor.

Iván Pérez Valencia señala que, yo lo único no más colegas que quiero dejar claro acá, y le quiero dejar claro, pero a las colegas mujeres. Cuando uno se mete en política, se mete en política porque uno tiene la igualdad de derechos, ustedes han luchado por la igualdad y, por lo tanto, cuando se trata de igualdad es tener la tenencia, el cuero de chancho, para soportar en política lo que se pueda venir.

Yo lo único que les sé decir, lo que yo hice no lo hice en un Pleno, cuando ella me faltó el respeto lo hizo en un Pleno y lo vio toda la región y yo no hice absolutamente nada y no hice ninguna cosa. O sea, ¿la mujer no más tiene derecho a quejarse?, ¿el hombre no tiene derecho a quejarse por las descalificaciones? Entonces, eso no más quería dejar ahí en la mesa.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, ok consejero ya... cerramos con dos aspectos.

Vuelvo a insistir, es algo que tiene que corregir Régimen Interno, y que no es nuevo, no es lo primero y espero que sea lo último, que, de verdad, ustedes como Consejo Regional tomen determinaciones respecto a eso, nosotros no podemos hacer cumplir un Reglamento si es que no existe un Reglamento respecto al comportamiento en esta mesa.

Por lo tanto, yo creo Rosita... primero te quiero pedir disculpas porque efectivamente yo creo que la situación que tú viviste es muy lamentable, y no puede volver a suceder, y lo segundo es que necesitamos un Reglamento para adoptar medidas, porque en el caso que sea usted o sea otro consejero que hay vivido esta situación, o la misma consejera Claudia, ella dice que también se sintió en algún momento agredida, bueno, entonces, exista alguna medida respecto a ello, sino existen medidas cómo vamos a corregir algún comportamiento.



Por lo tanto, aquí la responsabilidad es del cuerpo colegiado, y de su Comisión de Régimen Interno, que tienen que adoptar esta disposición de la Comisión de Ética y de Convivencia consejeras y consejeros por favor.

Bien, para cerrar el Pleno del Consejo Regional, hay dos solicitudes, una de ellas había iniciado para ser justos, como bien lo dijo el consejero Luis Milla, más textual, la consejera Daniela Solari, había solicitado la posibilidad de oficiar para solicitar el Estado de Excepción en la Región de Tarapacá, a propósito de los hechos delictuales y de seguridad que se han vivido.

Yo he manifestado que yo no voy a hacer un pronunciamiento, en la medida que yo no haya generado convicción respecto al por qué, nosotros, ni en Arica ni en Antofagasta, los Gobernadores han pedido solicitud de Estado de Excepción, por lo tanto, nosotros hoy día tenemos caminos como puede ser la infraestructura crítica, pero tiene que haber una justificación con respecto a ello. Por lo tanto, si bien estamos muy preocupados en este Gobierno Regional de aquello, yo lo dejo a un pronunciamiento, como bien lo decía Luis, de ustedes, del Consejo Regional.

Por lo tanto, en esos términos, ya que fue solicitado por un consejero, yo vuelvo a recalcar, yo me voy a abstener en este momento de esta decisión, no obstante, en el siguiente Pleno pueda tomar otra determinación, por los argumentos que acabo de señalar.

Así es que vamos a someter la solicitud que se realizó, respecto a este oficio al Ministerio del Interior por parte del Consejo Regional... yo ya he aludido a mi posición consejeras y consejeros. ¿Está bien Daniela y Luis?, ¿les parece?

Luis Milla Ramírez señala que, la idea es someter a votación de la voluntad de los 14 consejeros regionales, correcto, 14 no 15...



Presidente del Consejo señala que, del Consejo Regional, el Gobernador no es consejero, Secretario Ejecutivo... en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de las obtenciones de la consejera Regional Srta. Camila Navarro Pino y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Germán Quiroz Cancino; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Carlos Mancilla Riveros se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Sergio Asserella Alvarado señala que, me voy a abstener dejando en libertad de acción al Gobernador para que tome la decisión que corresponda, de acuerdo a la información legal para hacer eso.

Luis Carvajal Véliz señala que, yo igual que Sergio Asserella, pero yo quiero decirles a todos los consejeros antiguos, nosotros mandamos esa vez una carta a Michelle Bachelet y nunca respondió, cuando ya estaba en la ONU, mandamos una carta al Sr. Piñera, mandamos a la Cámara de Diputados, mandamos a todos y nadie contestó así que yo, igual que Sergio Asserella, abstención.

Abraham Díaz Mamani señala que, creo que, en temas de seguridad, lo que abunda no hace daño así es que yo igual apruebo.

Luis Milla Ramírez señala que, es lo que la ciudadanía está pidiendo hace mucho tiempo, lo está pidiendo a gritos y que bueno que la consejera lo haya puesto muchas veces en la mesa, muchas veces lo ha dicho, muchas veces... así que apruebo, y estoy totalmente de acuerdo con lo que propusieron los colegas.

Iván Pérez Valencia señala que, cuando uno escucha la voz de la gente, y esto es lo que quiere la gente, que trabajemos por ella, así es que estoy con ella y apruebo esta moción.



Daniela Solari Vega señala que, apruebo Secretario y espero que a la próxima también tengamos más fuerza con la venia del Gobernador Regional, que la comunidad también lo exige Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, como lo indicaba Secretario Ejecutivo, me voy a abstener.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias, y también como la había dicho nuestra consejera Claudia Hernández, ¿desea votar Claudia Hernández o cree que con esta indicación es suficiente?, obre la infraestructura crítica que usted señaló...

Claudia Hernández Pérez señala que, *(Ininteligible)*

Luis Milla Ramírez señala que, perdón Presidente, disculpe que meta la cuchara, pero han sido solicitadas a usted en su calidad de Presidente, de esta Sesión, de este Pleno, que por favor someta a votación ambos puntos...

Presidente del Consejo señala que, lo que pasa es que antes de hacerlo Luis, cuando veo que hay cosas que redundan, prefiero consultarlo a quien lo solicita, por lo tanto... por favor, le pido que espere un ratito, por eso, siempre prefiero consultarle a la consejera en este caso...

Claudia Hernández Pérez señala que, si es bueno que se someta a votación Presidente, para que... si no se puede una, se puede la otra...

Presidente del Consejo señala que, y respecto a que caso en particular, porque...

Claudia Hernández Pérez señala que, seguridad...

Presidente del Consejo señala que, pero esto tiene que ver con ¿qué...?, ¿usted sabe la Ley de Infraestructura Crítica?

Claudia Hernández Pérez señala que, sí.



Presidente del Consejo señala que, ya, ¿en qué caso en particular?, ¿en Colchane?, ¿en Iquique?...

Claudia Hernández Pérez señala que, en toda la región.

Presidente del Consejo señala que, en toda la región, perfecto, Secretario Ejecutivo, en esos términos.

Claudia Hernández Pérez señala que, la pregunta...

Presidente del Consejo señala que, no es que... Claudia, no hagas así, es que no es así, el Gobernador de Antofagasta, con el cual yo tengo una muy buena relación, solicita que se declare la situación de Infraestructura Crítica, pero particularmente por el tránsito del cobre, cuando usted va a solicitar esta infraestructura crítica, usted tiene que decir "sabe que, yo creo que nuestro aeropuerto está expuesto, por lo tanto, solicito que en ese lugar en específico, halla un resguardo específico... así funciona Claudia,

Claudia Hernández Pérez señala que, es que no podemos pedirlo en Colchane, porque ya vimos que no cerraron la frontera, así hay que pedirlo en toda la región.

Presidente del Consejo señala que, bueno, por eso, usted puede pedir lo que quiera, yo lo que estoy haciendo solamente, es clarificar el Certificado del Consejo Regional que va a aparecer, así que Secretario Ejecutivo, a solicitud de la consejera, la solicitud de infraestructura crítica de toda la región así es que Secretario Ejecutivo, lleve la votación... Don Luis...

Luis Milla Ramírez señala que, Gobernador, para precisar lo que se va a votar, porque tiene que haber claridad en el Certificado CORE.

Entonces, yo siento que no está quedando totalmente claro, y quisiera complementar lo que ha dicho la colega, y lo que ha dicho usted Gobernador, acá lo que se está sometiendo a votación, es si el Gobierno Central va a atender a la protección de la infraestructura crítica y estratégica de servicios claves como insumos sanitarios, eléctricos, transportes, eso es.



Entonces la pregunta es ¿va el Gobierno Central a priorizar la protección de la infraestructura crítica, o vamos a esperar que haya un corte de suministro a nivel regional?, eso es lo que se está pidiendo, y es lo que pide la concurrencia del cuerpo colegiado.

Presidente del Consejo señala que, no, no es lo mismo consejero, lo que acaba de decir la consejera es otra cosa, lo suyo es ir a hacer una consulta, un oficio, y esto es distinto consejero, ¿ve?

Consejera, ¿sigue siendo entonces la votación de solicitar al nivel central el resguardo de la infraestructura crítica de la región?, perfecto. Sigue siendo la moción de la consejera, ahora si Secretario Ejecutivo... en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega y los Sres. Luis Milla Ramírez; Iván Pérez Valencia; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani.

Se deja constancia de los votos de rechazo de los Consejeros Regionales Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino.

Se deja constancia de las obtenciones de la consejera Regional Srta. Camila Navarro Pino y los Sres. Freddy Araneda Barahona; Luis Carvajal Véliz; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que de conformidad al Artículo 39 de la Ley 19.175 Orgánica Constitución sobre Gobierno y Administración Regional, el Consejero Regional Carlos Mancilla Riveros se encuentra justificada su inasistencia por la presentación de certificado médico, antecedentes que obran en poder de Secretaria Ejecutiva.

Freddy Araneda Barahona señala que, me abstengo porque no me quedó claro la moción.

Sergio Asserella Alvarado señala que, yo lo rechazo porque ya hay una aprobación de una carta para otra situación, que es casi lo mismo y un poco más amplio.

Luis Milla Ramírez señala que, apruebo la protección de infraestructura crítica.

Camila Navarro Pino señala que, me abstengo porque no entendí la moción tampoco.



Iván Pérez Valencia señala que, lo vuelvo a repetir, lo que abunda no daña, así que para que les quede claro a los colegas...

Daniela Solari Vega señala que, apruebo, pero me gustaría si pudiésemos definir Claudia, porque el tema de la Ley lo que decía el Presidente tenía razón.

En la infraestructura crítica tendría que determinar cuáles, porque si vamos a decir el tema de agua, el tema de aeropuerto, algo especifiquemos para que no nos rebote. Pero eso sí, yo apruebo, porque todo lo que tenga que ver con seguridad, yo dije que eso lo iba a aprobar... Sí Iván, le estoy solamente complementando, pero para que no nos rebote el tema, porque igual, hay que decir algo, ¿ya?, solamente eso Presidente.

Presidente del Consejo señala que, yo, en los mismos términos, me abstengo por cuanto esto sea solamente una determinación del Consejo Regional, y por cierto yo tengo otra labor como Gobernador.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, cerrada la votación Presidente.

Presidente del Consejo señala que, muchas gracias Secretario Ejecutivo, siendo las 13 con 39...

Daniela Solari Vega señala que, Presidente, a mí solamente me faltó el tema de San Vicente de Paul, en qué condiciones, cómo va a ser la ayuda, si se puede especificar porque tenemos hartas preguntas que nos hacen del San Vicente de Paul.

Presidente del Consejo señala que, absolutamente, nosotros recibimos una solicitud de una apoderada, como recibimos muchas inquietudes regionales, y una de ellas fue ir a visitar el San Vicente de Paul y lo que estamos haciendo es reunir información para contactarnos con la Fundación a nivel central.

Ellos tienen la intención de dejar la disponibilidad de esa infraestructura, pero no tienen intenciones de seguir administrando, por lo tanto, voy a solicitar una reunión, con el nivel central de la Fundación, para evaluar cuales son las consideraciones de esa infraestructura, de tal manera que la ayuda que podamos dar no sólo sea una ayuda de corto plazo, sino que también podamos sentarnos a trabajar en el mediano y largo plazo.



Todavía no tenemos determinación, todavía no tenemos zanjado cuántos van a ser los recursos consejera, pero si le pedí la semana pasada al equipo, que reuniera los antecedentes para esta semana tener novedades respecto a ello.

Si tenemos novedades esta semana, yo le envío al Consejo Regional la información de lo que podríamos hacer, porque hoy día no tenemos certezas sino conversamos con la Fundación, con el Directorio a nivel central.

Daniela Solari Vega señala que, sí, gracias Gobernador, a mi solamente si me podría decir si existe la voluntad de ellos, por último, para postergar un par de meses, porque habían algunos unos abuelitos que no tenían la intención, porque una de las soluciones era trasladarlos a otros hogares de otra región y algunos abuelitos habían manifestado su deseo de que no sean trasladados y no tienen apoyo, entonces...

Presidente del Consejo señala que, pero lo queremos hacer con la Fundación en Santiago, absolutamente de acuerdo...

Daniela Solari Vega señala que, por eso, para tener una respuesta nada más, gracias.

Presidente del Consejo señala que, sí, no, pero reforzar Daniela, porque es lo importante, es que lo tenemos que dialogar con Santiago y no con la coordinación regional, porque la Coordinadora muy buena voluntad, pero sabemos que depende más de Santiago.

Y consejera, mañana tengo reunión con gente del Servicio de Salud, por la puesta en marcha del Hospital de Alto Hospicio...

Claudia Hernández Pérez señala que, es que mañana se va a tratar el tema del Hogar, yo ya cité a las entidades correspondientes, bueno, pero yo le transmito después, yo me reúno con usted y ahí vemos de qué forma...

Presidente del Consejo señala que, y yo le cuento y la invito para que me acompañe con el Director...

Claudia Hernández Pérez señala que, pero invíteme, invíteme, por favor...



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

Presidente del Consejo señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 13:41 horas, colegas damos por finalizada la **XIX. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XIX. del 11 de Octubre de 2022**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:41 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



Presidente del Consejo señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 13:41 horas, colegas damos por finalizada la **XIX. Sesión de Pleno del Consejo Regional**.

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XIX. del 11 de Octubre de 2022**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 13:41 horas.



CHILE
WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA